

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Establecido y editado: Plaza del Mercado, 36 - Tel. 1924

Administración: Librería de Ruiz, S. S. - Tel. 698

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: 4,15 pesetas el trimestre
NUMERO SEPTU: 45 CTS.

AÑO 56

Viernes, 4 de octubre de 1940

Núm. 17.331

LONDRES, EN ESTADO DE ALARMA PERMANENTE

La guerra

El plan de evacuación de la capital británica, para las mujeres y niños, comprende a catorce distritos

COMUNICADOS OFICIALES

EL ALEMÁN

Berlín. — Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas. "La aviación alemana ha atacado ayer una vez más Londres y numerosos objetivos militares en Inglaterra meridional y central. En Londres los bombardeos efectuados durante la jornada han provocado grandes daños en las estaciones situadas en el centro de la ciudad, así como en los muelles e instalaciones del puerto y en la desembarcadora del Támesis.

En varios aeródromos de Inglaterra meridional y central se ha logrado alcanzar de lleno cobertizos y cuarteles, habiendo sido destruido gran número de aviones. Algunos puertos del meridión de Inglaterra, como Swanson, Newquay y Asynouth, las bombas de gran calibre han estallado en las instalaciones industriales, depósitos de petróleo, originándose grandes incendios. A la altura de la punta suroeste de Irlanda, un avión de combate alemán atacó un mercaderío británico, que fué alcanzado en plena máquina. El navío quedó inmovilizado en tanto el cargamento era presa de las llamas. Un submarino a las órdenes del teniente de navío, Jonisch, ha hundido ocho buques mercantes armados enemigos. El buque Jonisch ha destruido en el curso de dos cruces 82.644 toneladas de barcos mercantes. Otro submarino ha hundido al mercante armado inglés "Wiglans Pairiti", que desplazaba 14.172 toneladas. Algunos aviones enemigos han penetrado en las regiones fronterizas de Alemania del norte y del oeste, así como en los territorios ocupados. Arrojan bombas sin causar daños ni pérdidas económicas. En una localidad, una fábrica parada fué alcanzada. Algunos aparatos ingleses que se dirigían hacia Berlín, fueron rechazados por la DCA. al norte de la capital del Reich, la DCA derribó un bombardero británico que cayó en llamas. Un grupo de combate, a las órdenes del comandante Petersen, que ya no había distinguido en la campaña de Noruega, ha hundido 93.000 toneladas de buques enemigos en el curso de los "raids" efectuados durante las últimas seis semanas, en condiciones atmosféricas diversas. Además, estos aviones han volado sobre el Atlántico y han averiado seriamente más de 40.000 toneladas al atacar convoyes fuertemente protegidos." (Efe.)

EL ITALIANO

Cuartel general de las fuerzas italianas. Comunicado número 118. Día 3 de octubre de 1940. "En el África oriental durante una incursión aérea enemiga sobre Gura, que no ha causado víctimas ni daños, han sido derribados dos aparatos enemigos. Otras incursiones enemigas sobre el Wak y Buna (Kenya), y sobre Jazá, han causado en total tres muertos y siete heridos. Los daños

matrimoniales han sido de escasa importancia." (Efe.)

EL INGLÉS

Londres. — El Ministerio del Aire comunicó: "Las nubes densas y la mala visibilidad dificultaron las operaciones de nuestros aviones de bombardeo durante la noche última. Sin embargo, fuertes escuadrillas prosiguieron los ataques contra los objetivos militares de Alemania y del territorio ocupado entre los cuales merecen citarse los efectuados contra las instalaciones petrolíferas de St. Ein, Hamburgo y Boitrop; la fábrica Krupp,

de Essen, la estación de mercancías de Colonia, una bifurcación ferroviaria próxima a Hamau y varios aeródromos enemigos. También fueron bombardeados los muelles de Hamburgo y Wilhelmshave y los fuertes de Amsterdam, Rotterdam, Amberes, Flesinga, Ostende, Calais, Cherburgo y Quésant, con los barcos que en ellos se encontraban. Ayer un avión "Blenheim" del servicio de defensa costera atacó y derribó a un aparato enemigo que atacó sin resultado a nuestros convoyes, y durante la pa-

(Continúa esta información en nuestra plana.)

HITLER y MUSSOLINI se entrevistarán hoy

GINEBRA. — NOTICIAS QUE CIRCULAN EN ESTA CAPITAL AFIRMAN QUE EL DUCE DE ITALIA Y EL FUHRER DE ALEMANIA CELEBRARÁN MAÑANA UNA ENTREVISTA IMPORTANTE EN EL BRENNER.

SE AÑADE QUE LOS DOS HOMBRES DE ESTADO HAN SALIDO YA DE ROMA Y BERLÍN, RESPECTIVAMENTE, PARA REUNIRSE DE NUEVO EN LA FRONTERA.

TAMBIEN SE AFIRMA QUE EL CONDE CIANO HA MARCHADO DE ROMA CON DESTINO DESCONOCIDO. (Efe.)



Carga de un obús en un cañón alemán de gran calibre en el frente de batalla.

La restauración de la UNIVERSIDAD PONTIFICIA en SALAMANCA

Carta del eminentísimo señor Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y de Universidades de Estudios al excelentísimo señor Nuncio Apostólico comunicándole la concesión de la Santa Sede de restaurar la pontificia Universidad Eclesiástica en Salamanca. (Traducción del italiano).

"Sagrada Congregación de Seminarios y de Universidades de Estudios. — Roma, 25 septiembre 1940.

Excelentísimo y reverendísimo Monseñor Cayetano Cicognani, Nuncio Apostólico en Madrid. Excelencia reverendísima:

En la audiencia de ayer he tenido el honor de informar a Su Santidad sobre la importante relación de V. E. Rvma., de fecha 12 del corriente mes, relativa a la restauración de las Facultades de Sagrada Teología y de Derecho Canónico en Salamanca.

El Santo Padre se ha enterado con viva complacencia de que el Venerable Episcopado de esa Noble Nación desea unánimemente una segunda Universidad Pontificia y que ha sido escogida como Sede la ciudad más famosa en la historia cultural de España. Su Santidad se ha interesado también por el programa y el plan de estudios, y se ha fijado en las dotes y en la ciencia de los Profesores propuestos para cada una de las cátedras, mostrando gran satisfacción al ver que las mayores Ordenes Religiosas se proponen prestar su colaboración y que se podrá disponer de los medios económicos necesarios.

El Augusto Pontífice ha altamente apreciado, con palabras de vivo reconocimiento, el magnífico gesto del insigne Jefe del Estado Español, S. E. el Generalísimo Franco, el cual, inspirándose sólo en el noble ideal de trabajar por el verdadero prestigio y elevación nacional, desea contribuir a una mejor y adecuada formación del Clero español con una relevante cooperación moral y material.

El Sumo Pontífice, por lo tanto, examinadas las razones aducidas por el Obispo de Salamanca y por los otros venerandos Miembros de la Jerarquía, considerado el parecer favorable de V. E. y atendiendo al deseo de Su Excelencia el Jefe del Estado, se ha dignado benignamente acoger la propuesta de esta Sagrada Congregación de que en Salamanca sean erigidas canónicamente las Facultades de Sagrada Teología y de Derecho Canónico, por ahora "ad decennium", según la norma de la Constitución Apostólica "DE US SCIENTIARUM DOMINUS" y las Ordenaciones anexas.

Su Santidad se alegra mucho de dar esta nueva prueba de Su paternal amor a ese noble y católico País, deseando cooperar de todos los modos a la grandiosa obra emprendida con juvenil ardor y admirable fortaleza por esa Nación, bajo la sabia guía de su gran Caudillo, de restauración de los altos valores espirituales (religiosos, morales y culturales) que hicieron de España uno de los más grandes pueblos de la historia y de los más beneméritos de la Civilización Cristiana.

Es de esperar, en efecto, que la restaurada Universidad Salmanticense, siguiendo y emulando las gloriosas tradiciones de la antigua Universidad, no ahorrará sacrificios para dar a los jóvenes selectos del Clero aquella profunda, sólida y amplia formación moral y científica que reclaman las nuevas y graves tareas a que son llamados.

En la Universidad de Salamanca se ha iniciado, en efecto, el curso de estudios de aquellos Sacrosantos, a su vez, debiendo efectuarse la biblioteca y otros trabajos.

de Profesores y de educadores en los Seminarios y de Maestros de Religión en los Institutos Estatales de Instrucción, habiendo el Gobierno con sapientísima ordenación, no sólo restablecido esta enseñanza, sino aún más, habiéndole dado el máximo relieve en las Escuelas Normales de Maestros y en las Escuelas de Enseñanza Media, que más necesitan de ella.

Se autoriza a Vuestra Excelencia para notificar el restablecimiento de la Universidad Pontificia de Salamanca a Su Excelencia el Jefe del Estado, al cual, al expresarle los paternales y gratos sentimientos del Augusto Pontífice, le comunicará que Su Santidad concede de todo corazón a El, a su amada familia y a la Nación entera, la Bendición Apostólica, como auspicio de copiosas gracias celestiales.

Vuestra Excelencia dará también de todo ello oportuna comunicación a Sus Excelencias el Obispo de Salamanca y al Ministro de Educación Nacional.

Satisfecho de haber podido colaborar con V. E. a esta grande obra por la que tanto se interesaba y que estaba también en los fervidos deseos de esta Sagrada Congregación, aprovecho la ocasión para renovar le sentimientos de mi alta estima y distinguida consideración, con lo cual me complazco en reiterarme de Vuestra Excelencia reverendísima, devotísimo para servirle (firmado), G. Card. Pizzardo; Ernesto Ruffini, secretario.

FELICITACIONES al CAUDILLO

Madrid. — Con motivo de la Fiesta del Caudillo, se han recibido en Palacio gran cantidad de telegramas de felicitación.

Asimismo han sido numerosas las personas de todas las clases sociales que desfilaron para firmar en los álbums colocados en la casa civil de Su Excelencia. (Logos.)

El señor Serrano Suñer estudia la organización fascista

Roma. — El ministro de la Gobernación de España, señor Serrano Suñer, dedicó la mañana de hoy al estudio de la organización del Partido Nacional Fascista y de las corporaciones. Después recibió las vistas de Antonio Maessi, inspector general de Bellas Artes del Gobierno de Roma, que le presentó su obra "Roma hace cien años", que el ministro elogió. Más tarde asistió a una velada de ópera. (Efe.)

Hallazgo de los restos del general Legorburu

EN EL CEMENTERIO DE MONCADA

Barcelona. — En el Cementerio de Moncada han sido identificados los restos del heroico general de Artillería, don Justo de Legorburu y Domínguez, que al frente de los artilleros del cuartel de San Andrés, salió a la calle el 19 de julio de 1936. Apresado por los rojos y conducido al buque-prisión "Uruguay", más tarde fué sacado de él clandestinamente y asesinado misteriosamente. Mañana se efectuará el entierro oficial. (Logos.)

Cuando compres un libro acordada de guerra no puede hacerse y lo necesario lo mismo que en Ayúdalo.

Notas de Sociedad

Jefatura provincial de Abastecimientos y Transportes

VIDA RELIGIOSA

VIAJES

Han salido:
Para Tarragona, don Angel Robie Pérez.
-Para Madrid, donde cursará el sexto curso de bachillerato, el joven Claudio Péix Barrado, acompañado de su familia.
-Para el mismo punto, don Teodoro Sánchez Alvarez y señora.
-Han llegado:
De Peñaranda, don Mariano Gutiérrez y familia.
-De Retorillo, el administrador de dicho balneario don Félix Sánchez Prieto.
-De Madrid, don Santiago Gutiérrez.

La feliz pareja, para la que deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, se encuentran en varias capitales del Norte de España en viaje de luna de miel y vivirán en residencia en Salamanca, donde ejerce su profesión don Manuel Martínez Gómez.

Reciba el nuevo matrimonio nuesta más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus respectivas y distinguidas familias.

BODA

El día 25 de septiembre último, en la iglesia de Santiago Apóstol, de la Coruña, contrajeron matrimonio canónico la distinguida señorita Felicidad López Amado, hija de don Ricardo López y doña María Juana Amado, industriales de la misma, con don Julio-Marceliano Castaño Sánchez, cajero de la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión, en Zamora, hijo de don Dámaso Castaño, secretario del Ayuntamiento de Vecinos y de doña Manuela Sánchez.

TEATRO Coliseum.-Hoy: UNA PAREJA INVISIBLE

Publicidad AVILA

Apadrinaron a los contrayentes don Argimiro Castaño Sánchez, maestro nacional, hermano del novio, y doña Carmiña López, hermana de la novia, firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, don Máximo Rodríguez, don Antonio Moreno y don Juan Rojo, industriales de la Coruña, y por parte del novio, don Millán Morillo Hernández, prestigioso interventor de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en la Coruña, y don Germán Sánchez Cilleros, ganadero de Berrocal de Huebra, de esta provincia.

Al nuevo matrimonio y a sus familias, todos ellos muy buenos amigos nuestros, enviamos la enhorabuena.

VARIAS

Hemos tenido el gusto de saludar al comandante de Caballería inspector delegado de Cría Caballar y Remonta de Salamanca y Zamora, don José Luis Gutiérrez Bautista de Lisbona.

El pasado día 29 de septiembre, en la capilla de San Antonio, del templo del Pilar de Zaragoza, se verificó el enlace matrimonial de la bellísima señorita Pilar Royo Carrillo, nieta de la excelentísima señora doña Consuelo Eraso, marquesa de la Vilueña, con nuestro querido amigo el doctor en Medicina y Cirugía salmantino, don Manuel Martínez Gómez.

Apadrinaron a los contrayentes la respetable señora doña Encarnación Gómez, viuda de don Cándido Martínez, madre del novio, y don Angel Sencho Royo, primo de la desposada. Firmaron el acta matrimonial como testigos, don Francisco y don José Carrillo Eraso, tíos de la novia, don Manuel Hilano Ayuso, catedrático de la Universidad Central, y don Angel Martínez Ruiz, primo del novio.

La boda se celebró en la completa intimidad de la familia, por el reciente luto de los contrayentes.

Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de guerra

Se pone en conocimiento de los Caballeros Mutilados que a continuación se relacionan se personen en esta Comisión provincial o en las comarcas a que dependan, al objeto de recoger sus correspondientes títulos:

- Don Emilio González García.
- Don Bernardo Cruz Zamarreño.
- Don Andrés Hernández Rogado.
- Don Elías García Nieto.
- Don Germán Mateo Ruiz.
- Don Juan Oliveira Morande.
- Don Nicanor Mesonero Salinero.
- Don Anastasio Díaz Pérez.
- Don Exuperancio de la Peña González.
- Don Aureliano Martín del Alamo.
- Don Cesáreo Sánchez Fraile.

Salamanca, 2 de octubre de 1940. El comandante encargado del despacho, Isaias Romero.

El Adelanto

Es el periódico más antiguo en la capital y en la provincia.

Noticias

Han sido curados en la Casaca de Socorro Gloria Rodríguez, de herida contusa en la región frontal; Roque Prieto García, de herida cortante en el dedo índice de la mano izquierda, y Antonio de Vega, contusión con hemorragia en el pie izquierdo.

REGULACION DE PRECIOS DE LAS MONTANERAS

Circular

La necesidad de armonizar el coste de producción con los precios de venta de los productos sometidos a régimen de tasa, que serán rigurosamente exigidos, evitando al mismo tiempo que el amparo de la carencia de pienso, se contraten los aprovechamientos de montaneras a precios abusivos, hace indispensable la regulación de la contratación de las mismas para que sin lesionar los intereses particulares se supediten en obligado acatamiento al supremo interés nacional.

En su consecuencia, la regulación de precios de la montanera actual, deberá adaptarse a las siguientes bases:

1.º Se mantendrán los precios que rigieron el año 1938, sin que puedan exceder de CIENTO VEINTICINCO

FESETAS las entradas, equivalente VEINTICINCO PESETAS arroba de reposición.

2.º El aprovechamiento de la montanera se realizará según costumbre de años anteriores con cerdos de engorde y camperos, en una proporción estos últimos del 25 al 50 por 100, que podrá exceder si así lo exigiera—previa comprobación—las condiciones especiales de las fincas.

3.º La recogida de bellota solamente será permitida en el caso de que no existan ganados de cerda en cantidad suficiente para realizar los aprovechamientos y justificando en todo caso que será destinada al engorde o recría de ganados y no a usos distintos.

4.º No podrán entrar los ganados en la montanera sin que por el arrendatario se exhiba contrato sellado por el Sindicato Provincial de Ganadería, expresivo del número de cerdos de engorde y camperos. Cuando el aprovechamiento se realice directamente por el dueño o arrendatario de la finca, será indispensable presentar en el Sindicato declaración por duplicado del número y condición de los ganados que habrán de aprovechar las montaneras.

5.º No tendrán validez para esta Jefatura Provincial de Abastecimientos y Transportes los contratos que se celebren o se hubieren celebrado no temperados o reajustados a las precedentes normas y requisito incurriendo en responsabilidad los que por acción u omisión dejaren de cumplirlas, bien entendido que los contraventores a lo dispuesto serán sancionados con el mayor rigor.

Por Dios, España y su revolución Nacional Sindicalista. Salamanca, 3 de octubre de 1940. El Gobernador civil, jefe del servicio, Gabil Arias Salgado.

Sindicato provincial de Ganadería de Salamanca

Subastas

El día 10 del actual a las doce de la mañana, se celebrará en el local de este Sindicato (Avenida de Miral, número 10) una subasta para adjudicar las pieles de ganado cabrío y lanar procedentes de las reses que se sacrifican en el Matadero de Salamanca por este Sindicato provincial de Ganadería.

En el mismo día, y a continuación de la anterior, tendrá lugar otra subasta para la adjudicación de las tripas de las reses vacunas y lanares que se sacrifican en el Matadero de Salamanca por este Sindicato.

Los pliegos de condiciones y bases para optar a expresadas subastas estarán de manifiesto en la Secretaría del Sindicato a disposición de particulares e industriales que deseen tomar parte en las mismas.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Salamanca, 2 de octubre de 1940. El jefe interino del Sindicato.

Dr. Ferreira Ex ayudante del doctor Población Partos y enfermedades de la mujer. Consulta, a las doce. Tel. 2231. Pozo Amarillo, 13, duplicada, prol.

Día 4.—Viernes primero de mes. San Francisco de Asís, confesor. Doble mayor. Ornamentos blancos. En una época verdaderamente borrascosa suscitó el Señor al Patriarca de Asís, lleno de espíritu de Dios para trabajar arduamente junto con Santo Domingo en el resurgimiento moral y religioso del mundo decadente. Fué fundador el pobrecito de Asís de una gran familia religiosa, a quien dió el nombre de Frailes Menores por su humildad. En unión de Santa Clara fundó otra para mujeres con la misma regla, llamadas damas pobres o Clarisas. Y finalmente fundó la Orden tercera de penitencia para seculares, que ha sido enriquecida por los Papas con muchas gracias. Murió el Serafín de Asís el 4 de octubre de 1226, dejando extendidos por toda Europa y África más de cinco mil hermanos. Misa propia. Hoy, gran fiesta en los Padres Capuchinos.

HIJAS DE MARIA
Se recuerda a las Hijas de Maria

nario de la vocación cristiana que nos trajo la Virgen del Pilar. Terminó el primer día del novenario con la reserva de la Sagrada Eucaristía.

Asistieron representaciones del benemérito Instituto de la Guardia civil y del Cuerpo de Correos.

NOVENA A LA SANTISIMA VIRGEN DEL ROSARIO EN LOS PADRES DOMINICOS

Continúa celebrándose con gran asistencia de fieles, la novena a la Santísima Virgen del Rosario en la iglesia de padres Dominicos. Después de tratar en días anteriores de la Redención del sentido cristiano del dolor y de la vida de la gracia, el padre Guillermo Fraile desarrolló ayer el tema de la necesidad de la revelación.

Hizo un análisis detallado del pecado y poder de la razón humana, mostrando su limitación radical, que se revela en su impotencia para resolver los grandes problemas que desde hace treinta siglos se ha planteado la filosofía. Estos problemas vitales y angustiosos, son los fundamentales para la dirección de nuestra vida, y Dios ha querido subvenir a la insuficiencia de la razón humana por medio de la Revelación.

Después de hacer un paralelo entre el alcance de la razón y el de la fe, acerca de varios de esos problemas, para mostrar la armonía que existe entre ambas, terminó haciendo ver la necesidad de una Iglesia divina, depositaria de la Revelación divina, para mantenerla pura e inalterable a través de los siglos.

El domingo, fiesta de Nuestra Señora del Rosario, comenzarán los cultos con el Rosario de la Aurora a las cinco y media. A las ocho, será la misa de Comunión general, a las diez, la misa mayor, con panegírico, por el predicador de la novena.

PAPEL MANILA LIBRERIA NUNEZ RUA, 13

Desde Ciudad Rodrigo

La fiesta del Caudillo

Se ha celebrado con gran esplendor el Día del Caudillo, asociándose el vecindario con entusiasmo. La banda de música municipal recorrió las calles tocando bonita melodía. La ciudad apareció engalanada con colgaduras. Las Organizaciones Juveniles, con correcta formación, desfilaron con gran marcialidad, siendo aplaudidas. Durante la mañana dió un concierto la banda de música en la Plaza Mayor.

Triduo a Santa Teresa de Jesús

Organizado por el Círculo Católico y la Juventud Feminina de Acción Católica, se ha celebrado un solemne triduo en honor de su Patrona, Santa Teresa del Niño Jesús en la parroquia del Sagrario, durante el cual ha predicado el profesor del Seminario, don Emeterio Ladero.

Notas diversas

Por don José Benito y señora ha sido pedida para su hijo don Baldomero Benito Nuñez, delegado comarcal de Auxilio Social, la mano de la bella señorita Pilar Jiménez Domínguez. La boda tendrá lugar a las diez de octubre. Entre los novios cruzaron los regalos de rubrica.

-Después de pasar un día de días con su familia, marchó para Nava del Rey, el industrial don Alberto García, su señora y su preciosa hija.

-Regresó de Cáceres doña María Cruz de Sande, viuda de Arroyo, hijas, de Salamanca, el procurador don Ramón de Dios y señora y su padre político, don Pablo Vegas, del mismo punto, don Petronilo Custodio y señora, de Madrid, et cetera del Instituto don Benedito Nieto.

S. VEGAS ARRANZ (R. E. L.)

Universidad de Salamanca FACULTAD DE DERECHO Secretaría

Durante todo el mes actual, y de doce a una de la mañana, se admitirá matrícula oficial para el curso de 1940 a 1941. El importe de la misma por asignatura es el de 11,25 pesetas en papel de pagos al Estado, 16,25 en metálico y 10 pesetas en concepto de prácticas.

La instancia deberá reintegrarse con póliza de 1,50 pesetas y deberá traer cada alumno tantos timbres móviles como asignaturas, más uno para el resguardo definitivo de matrícula.

Los alumnos con matrícula de honor sólo abonarán las prácticas, póliza y timbres.

Matrícula gratuita. El plazo de admisión de solicitudes de matrícula gratuita termina el día 15 del actual.

El importe de la matrícula gratuita es solamente de 5 pesetas para el Patronato Universitario (O. de 23 de junio 1935), debiendo abonarse además los derechos de prácticas, póliza o timbres.

Salamanca, 2 de octubre de 1940. El secretario de la Facultad, Máximo Peña.

Compro Botellas tipo Rioja Ultramarinos Pericacho Teléfono 1235 (R. E. L.)

Dr. Serafín de Dios MEDICINA GENERAL. Piel, SIFILIS y Urticarias. Análisis Clínicos. Consulta, de 11 a 1 y de 7 a 9. Ha trasladado su domicilio a CLAVEL, 5. Teléfono 1231 (R. E. L.)

TEXTO INTEGRO DE LA PARTE DISPOSITIVA DE LA LEY DE TASAS

El "Boletín Oficial del Estado", publica en su número correspondiente al día de ayer, una Ley de la Jefatura del Estado, creando las Fiscalías superiores de Tasas y cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo 1.º Se crea, dependiente de la Presidencia del Gobierno, la Fiscalía Superior de Tasas, que tendrá por misión hacer cumplir en la nación el régimen sobre las mismas.

Art. 2.º En cada capital de provincia habrá una Fiscalía provincial, delegada del fiscal superior, que ejercerá en ella esta misma misión, auxiliado del personal indispensable.

Art. 3.º Es misión de los fiscales:

- a) Celar por que el régimen de tasas establecido se cumpla en todos los términos de su provincia.
- b) Cortar y perseguir la venta clandestina de géneros y las ocultaciones.
- c) Establecer oficinas de amparo para los denunciadores que evacuen las denuncias, y sin perjuicio del tanto de culpa que han de pasar a los Tribunales, impongan o, en su caso, propongan las sanciones de orden gubernativo que en esta ley se establecen.
- d) Abonar la participación que en las multas corresponda a los denunciadores.
- e) Mantener íntimo enlace con la Fiscalía Superior, dándole cuenta detallada de las sanciones impuestas y de las particularidades del servicio.

Art. 4.º En lo sucesivo, aparte de las sanciones penales, establecidas en las leyes, toda infracción del régimen de tasas u ocultación de géneros llevará emparejadas:

- a) La incautación inmediata de las existencias del artículo motivo de la infracción.
- b) Multa de 1.000 a 500.000 pesetas.
- c) Prohibición de ejercer el comercio o clausura del establecimiento o fábrica durante tres meses o un año.
- d) Destino de tres meses a un año a un batallón de trabajadores.
- e) Multa extraordinaria de cuantía superior a 500.000 pesetas, cese definitivo en el comercio o industria e inhabilitación para el ejercicio de su profesión.

Art. 5.º Las correcciones a) y b) se impondrán directamente por los fiscales provinciales, hasta una cifra de 10.000 pesetas; por los gobernadores, a propuesta de aquéllos, hasta 25.000; por el fiscal superior, hasta 100.000, y por el Gobierno, de 100.000 en adelante. Las c) y d) lo serán por el fiscal superior, a propuesta de los fiscales provinciales, de los gobernadores civiles o por sí mismo, a la vista de las infracciones malicia apreciada en los infractores. La e) se impondrá por el Gobierno. Las sanciones de los apartados a), b) y c), acompañarán siempre a toda infracción. La d) es potestativa del fiscal superior. La e) podrá imponerse en casos graves de reincidencia o malicia extraordinaria. En toda denuncia se acusará recibo, con arreglo a formulario, en el que se constar de manera clara el día y la hora en que aquélla tiene lugar.

Art. 6.º Los fiscales provinciales darán cuenta a los gobernadores civiles de las infracciones corregidas, multas impuestas solicitarán de su autoridad las que a ella correspondan, así como la colaboración de las fuerzas de orden público necesarias a su función.

Art. 7.º De las multas impuestas percibirá un 40 por 100 el denunciante, dedicándose el resto, así como el importe de los géneros incautados, que deberán enviarse al Servicio de Abastecimientos y de la Hacienda pública. El importe de la multa no podrá ser inferior al importe de las mercancías incautadas. En los casos de insolvencia del infractor, la participación del denunciante en la multa se satisfará como se indica, debiéndose satisfacer la multa con detención subsidiaria y trabajo en un batallón de trabajadores, a razón de diez pesetas por día con el límite de un año. La Presidencia del Gobierno podrá acordar el destino de un 10 por 100 de multas y mercancías incautadas al fondo de protección benéfico social de cada provincia.

Art. 8.º Todas las autoridades y fuerzas de orden público, los miembros de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y los españoles en general, tienen el deber de auxiliar a las Fiscalías y agentes en sus funciones, castigándose como complicidad la denegación de auxilio, así como la falta de colaboración para la represión o para el esclarecimiento de las infracciones, o el no dar conocimiento de una infracción de que tenga noticia.

Art. 9.º Se considera comprendido en los delitos señalados en las leyes sobre esta materia y en la alteración del régimen de tasas, la circulación sin guía entre distintas provincias de artículos en que así esté reglamentado, alcanzando la responsabilidad al jefe de la estación del ferrocarril donde sea facturada la mercancía, al de la llegada si no lo denuncia, y al jefe de la compañía de transportes, dueño del vehículo y conductor del mismo, si se trata de mercancía transportada por carretera. Las autoridades provinciales establecerán, con este fin, servicios de orden público de vigilancia en los puntos de salida de las provincias. Igualmente se considerarán incurso en los hechos sancionados en esta ley, la circulación sin guía, dentro de la provincia, de toda clase de granos, una vez dado por terminado el plazo de recolección de la cosecha. Les serán de aplicación las sanciones de esta ley a cuantos dediquen a la alimentación del ganado los cereales o leguminosas destinados por las disposiciones en vigor a la alimentación de personas. También se considerarán comprendidos en esta ley y se castigarán con las sanciones señaladas para sus infracciones, aquellos fabricantes, comerciantes u otro personal que intentasen ejercitar represalias o cualquier género de coacción contra los denunciadores de infracciones, el personal del Servicio de Fiscalía o los agentes de la autoridad, aunque la represalia solamente consista en la negativa a servirles géneros o artículos que tuviesen en existencia y necesarios a estos para su industria, comercio o consumo.

Art. 10. Las sanciones comprendidas en esta ley se aplicarán no sólo a los vendedores, sino que se extenderán en su justa medida a los compradores y a los encubridores y cómplices, contándose entre éstos los porteros que faciliten acceso a las casas de vendedores clandestinos de géneros.

Art. 11. Cuando se aplique la sanción de supresión del comercio o industria, el personal dependiente perderá los derechos que pudiera corresponderle por la legislación y disposiciones de Trabajo, como cómplice del hecho sancionado, si de una manera expresa no se dispone lo contrario en el acuerdo de sanción.

Art. 12. El fiscal superior estará en íntimo contacto con la Comisaría General de Abastecimientos, a la que se facilitará cuantos datos ésta la requiera, así como recibirá de ella el régimen de tasas y cuantas prevenciones haya dictado y estime necesarias al mejor servicio.

Art. 13. Cuando por los antecedentes y actividades de los infractores contra el régimen o su conexión con elementos revolucionarios o expatriados existan vehementes indicios del propósito de perturbación del orden o de la economía nacional por los culpables o la trascendencia del hecho, por los graves daños que a la nación pueda causar, lo merezca, los Tribunales de Justicia que así lo aprecien deberán considerarlo comprendido dentro del delito de rebelión y hacer aplicación, en su caso, de las penas que el Código de Justicia Militar establece para el castigo de estos delitos. La inutilización intencionada de géneros se considerará comprendida en este artículo.

Art. 14. Quedará exento de las responsabilidades y sanciones comprendidas en esta ley, así como de la criminal que pudiera corresponderle, el comprador que pagando artículos a precio superior al de la tasa, lo haga con el propósito de denunciarlo y acto seguido lo denuncie a las Fiscalías, sin que en este caso se decomisen los géneros comprados, que quedarán en propiedad del comprador, el cual, además de la participación en la multa, recibirá, a cuenta del vendedor, la diferencia entre el precio pagado y el de tasa.

Art. 15. De las responsabilidades y sanciones que con arreglo a las leyes vigentes dicten los Tribunales de Justicia por hechos que hayan sido sancionados como comprendidos en esta ley, se deducirán las que por estos hechos hubieran ya satisfecho.

Art. 16. El denunciante de mala fe será sancionado con arreglo a las leyes, a cuyo fin la autoridad que haya recibido la denuncia pasará el tanto de culpa a los Tribunales.

Art. 17. En la Fiscalía Superior y provincial se llevarán registros con las sanciones impuestas, así como de los atestados elevados a los Tribunales de Justicia con expresión de la fecha. Los Tribunales, por su parte, tramitarán con urgencia dichos atestados y remitirán a la Fiscalía Superior copias de las sentencias que dicten por delitos de este género, así como de los sobreseimientos que decreta a los efectos de la estadística general de represión de estos delitos.

Art. 18. Las multas que con arreglo a esta ley se impongan serán ingresadas por los multados, precisamente, en la cuenta corriente de las sucursales del Banco de España en la localidad, que se abrirá a nombre de las respectivas Fiscalías, y el recibo de ingreso en el Banco serán canjeados por el resguardo oficial de la multa, que les será facilitado por la Fiscalía correspondiente. Las Fiscalías provinciales liquidarán mensualmente con la Fiscalía Superior. En el término de quince días de impuesta la multa, será satisfecha la parte que corresponda al denunciante por cheque al portador contra la cuenta corriente del Banco de España.

Art. 19. Cuando la denuncia sea hecha por los agentes de la autoridad o personal encargado de la represión de estos fraudes, la parte correspondiente al denunciante se ingresará en un fondo especial del Instituto, Cuerpo o servicio correspondiente, repartiéndose su importe entre el Montepío, Asociaciones benéficas, filantrópicas y Colegios de Huérfanos de los mismos si existiesen. El importe de las denuncias renunciadas se ingresarán en los

fondos de protección benéfico-social.

Art. 20. Las sanciones impuestas como consecuencia de esta ley, no podrán ser objeto de condonación ni reducción, si no es por recurso dentro del plazo de dos días hábiles de la notificación, y una vez satisfecha la multa; ante el fiscal superior y por conducto del Gobierno civil de la provincia, si se tratase de resolución de los fiscales provinciales; directamente ante el fiscal superior, si se trata de sanción impuesta por los gobernadores civiles, ampliándose en este caso el plazo en cuarenta y ocho horas más para las provincias de la península, excepto Madrid, en tres días para Baleares y en ocho para Canarias.

Los gobernadores civiles y fiscal superior, dentro de las setenta y ocho horas de la terminación del plazo para la presentación del recurso, lo tomarán en consideración o lo dejarán sin curso, según lo juzguen o no procedente.

La resolución del recurso corresponderá al fiscal superior si se trata de sanciones impuestas

por los fiscales provinciales o gobernadores, y al Gobierno, tramitada por la Subsecretaría de la Presidencia en análoga forma, si se tratase de recurso contra decisiones del fiscal superior. En el caso de aceptación del recurso se suspenderá el abono de la participación del denunciante hasta que recaiga fallo definitivo. Todo recurso considerado como temerario por la autoridad encargada de la tramitación o resolución tendrá un recargo automático sobre la multa de un 50 por 100. De los recursos elevados se acusará recibo, con constancia del día y hora en que se entregan.

Art. 21. La Fiscalía Superior tendrá con las Provinciales y éstas con aquéllas, así como con las autoridades con quienes tenga que relacionarse para el servicio franquicia telegráfica, telefónica y postal. El nombramiento de los fiscales ha de recaer precisamente en jefes y oficiales del Ejército o funcionarios del Estado, llevándose a cabo aquel nombramiento, así como su cese, si hubiese lugar, por la presidencia del Gobierno, a propuesta del fiscal superior.

El personal así nombrado continuará con su destino actual, por el que recibirá sus emolumentos reglamentarios, percibiendo a cargo del servicio de Fiscalía las asignaciones que se señalan a este respecto por la Presidencia del Gobierno.

El personal auxiliar de las Fiscalías que, con carácter eventual haya de nombrarse, se elegirá entre funcionarios del Estado, y el resto en la proporción que establece la Ley de 25 de agosto de 1928 para los que no tengan aquella condición.

Art. 22. La Comisaría General de Abastecimiento facilitará a la Fiscalía Superior, en concepto de gastos reembolsables, los créditos indispensables para el funcionamiento del servicio.

Los servicios de la Fiscalía quedarán sometidos a las normas de intervención que reglamentariamente se determinen.

Art. 23. A esta Ley ha de darse la máxima publicidad, insertándose copia, por espacio de un mes, en las tablas de anuncios de todos los Ayuntamientos de España. Entrará en vigor en cuan-

to se publique en el "Boletín Oficial del Estado"; en los "Boletines Oficiales de las Provincias" se señalará la oficina y lugar en que se establecen los servicios de la Fiscalía Provincial, así como cualquier cambio de residencia que sufrieran los mismos.

Art. 24. En el plazo de un mes la Fiscalía Superior propondrá a la Presidencia la aprobación del Reglamento de aplicación de esta Ley.

Art. 25. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo que esta Ley establece.

Artículo transitorio. Interim se lleva a cabo la organización de la Fiscalía, los gobernadores civiles harán aplicación de los preceptos de esta Ley".

MUSICALES

Ante una intensa labor divulgadora

Una vez más tenemos que llamar la atención del público salmantino aficionado a la buena música ante los proyectos que para la temporada actual tiene el Conservatorio Regional de Música de Salamanca.

En realidad no hará el organismo cultural sino continuar la labor emprendida el curso pasado, esto sí, con una mayor intensidad siempre que ello sea posible. Y he aquí la llamada de atención que voluntariamente hacemos en bien de esa labor, que sólo a la oficina beneficiará. El Conservatorio tendrá que sostener sus conciertos extraordinarios con las aportaciones de los oyentes, en la forma que ya se hizo, pero reglamentándola de forma que sea constante la ayuda y que exista una veraz ayuda para esa consagración. Así, cuantos asistan al primer concierto, suscribiéndose con determinada cantidad, no abonarán ninguna cuota de entrada, mientras que los que así no lo hagan tendrán que abonar una cuota de entrada, como también aquellos que interrumpen su aportación en uno de los conciertos.

La escasez de lugar nos obliga a ocuparnos de este asunto en sucesivas publicaciones. Por eso hoy vamos a limitarnos a lo dicho y a hacer un bosquejo de esos loables proyectos del Conservatorio.

Por lo pronto se puede anunciar que actuarán en los conciertos extraordinarios los violinistas Enrique Iniesta y Luis Antón, los pianistas José Cubiles, Enrique Aroca y Miguel Berdión, el violoncellista Juan Casaux, el guitarrista Sánchez Grandes y probablemente Luis Galve y Leopoldo Querol, pianistas, y Cilaro, violinista italiano, así como el Quinteto Belga y la Agrupación Española de Música de Cámara.

Como conciertos de divulgación gratuitos, tendrán lugar también varios de coros y orquesta que presentarán don Bernardo García Hernán y don Anibal Sánchez Fralé, otro del cuarteto del Conservatorio, que estrenará obras de Conrado del Campo, Turina y Chapí, otro de los alumnos de las clases de violín y piano, que darán a conocer "Páginas de otoño" de Francisco Calés, "Sinfonía retrospectiva", de Gerardo Gombau, y "Nocturnos", de Manuel Parada, obras dedicadas a la clase de conjunto del Conservatorio. También Antonio Arias y Gerardo Gombau darán un recital de sonatas y al mismo tiempo se comenzará una serie de conciertos infantiles, dedicados a los niños de las escuelas salmantinas.

Está perfectamente claro el intento de la labor a realizar, que bien merece esa aportación mínima que se solicita, y que una vez conseguida pondrá muy alto el nombre de la institución musical salmantina, capaz de colaborar en esta obra divulgadora de inmensa envergadura, con lo que nuestro Conservatorio Regional de Música se distingue entre todos los de su tipo en España, para orgullo y para el de Salamanca exterior, como exponente de entusiasmo por todos los problemas de la cultura.

TEATRO Coliseum.- UNA PAREJA INVISIBLE HOY

RIGUROSO ESTRENO METRO 1940

Publicidad AVIL

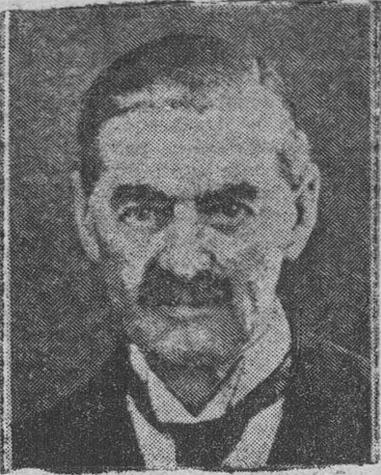
DR. MORAZA
 CATEDRÁTICO DE CIRUGIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA
 Consulta, de 12 a 2
 SANATORIO DEL DR. POBLACION
 Teléfono 1140

Reorganización del Gabinete inglés

La dimisión de Chamberlain da lugar a diversos cambios en el Gobierno

El ex primer ministro es reemplazado por John Anderson en el cargo de Lord Presidente del Consejo

Londres. — Se anuncia oficialmente que Chamberlain ha presentado la dimisión de su cargo de lord presidente del Consejo en el Gabinete Churchill. El Rey ha aceptado la dimisión. Churchill ha invitado al canciller del Ecuador, Kingsley Wood, y al ministro de Trabajo, Ernesto Bevin, a formar parte del Gabinete de Guerra.



Un comunicado de la presidencia del Consejo, publicado esta mañana, anuncia algunos cambios en el Gabinete Churchill. Estos cambios son: Ex-primer ministro Neville Chamberlain dimitió su cargo de lord presidente del Consejo y es reemplazado por John Anderson, hasta ahora ministro de Seguridad Interior. Herbert Morrison, que desempeñaba la cartera de Aprovechamientos, pasa a ser ministro de Seguridad Interior. El vizconde Cramborne, interventor general de pagos, es nombrado secretario de Dominios en sustitución del vizconde Caldecote. Este pasa a ocupar el cargo de jefe de la Judicatura y reemplaza en este puesto a lord Nowart, que ha dimitido.

El nuevo ministro de Aprovechamientos es Sir Andrew Duncan, que hasta ahora desempeñó la cartera de Comercio. El capitán Oliver Littelton ha sido nombrado ministro de Comercio en sustitución de Duncan. Sir John Reith, ministro de Transportes, se encarga de la cartera de Obras Públicas y Construcciones, nuevo Ministerio, cuyas funciones serán expuestas en una declaración anunciada. Es reemplazado en el Ministerio de Transportes por el teniente coronel Moore Brabazon.

El número de miembros del Gabinete de Guerra se eleva de seis a siete. Además de Wood y Bevin, los otros miembros son: Churchill, Halifax, Greenwood, Attlee y lord Beaverbrook. (Efe.)

Londres. — La declaración de la presidencia del Consejo anuncia, además, que el Rey ha concedido el título de Barón a Sir John Reith. También alude al nuevo Ministerio con los siguientes términos:

Ha sido decidida la creación de un Ministerio de Obras Públicas y Construcciones. Posteriormente será publicada una declaración relativa a las funciones de este Ministerio. Lord Howart, que ha presentado la dimisión de su cargo de jefe de la Judicatura, será nombrado vizeconde el 12 de octubre. (Efe.)

Londres. — El ex-primer ministro Chamberlain comunicó su dimisión a Churchill con la siguiente carta:

Me querido Winston: A mi regreso a Londres, seis semanas después de mi operación, esperaba poder aumentar gradualmente mi capacidad de trabajo hasta encontrarme en condiciones de responder a cualquier llamamiento que me hubieras hecho.

Desgraciadamente estas esperanzas no se han realizado y las dificultades secundarias que sobrevienen con frecuencia después de una operación, así como la tensión normal de las condiciones de vida en tiempo de guerra, se han asociado para provocar un retroceso en lugar de una mejoría; desde que he llegado al campo mi estado de salud mejora notablemente, pero estoy convencido de que aún ha de transcurrir largo tiempo antes de que pueda entregarme por entero a mis deberes esenciales en un miembro del Gabinete de Guerra.

En estas circunstancias me creo obligado, en interés de la nación, a pedir que me relevéis de mis responsabilidades actuales y hagáis llegar mi dimisión a Su Majestad para su real aprobación.

Me es grato expresar mi sincero aprecio por la amabilidad y consideración de que me habéis hecho objeto desde la constitución de vuestro Gobierno, así como mi inquebrantable confianza en que bajo vuestra dirección está el país con sus aliados y asociados y logrará vencer a las fuerzas que han reducido a una gran parte de Europa a un estado no muy fatigoso.

Churchill ha contestado a la carta de dimisión de Chamberlain con el siguiente escrito:

Mi querido Neville: He temido durante mucho tiempo que os vierais obligado a renunciar el esfuerzo que habéis hecho para con-

tinuar, a pesar de vuestra dolencia física, viviendo en las duras condiciones de esta época. Tanto yo como todos vuestros colegas hemos admirado vuestro valor inquebrantable y vuestra voluntad perseverante.

La ayuda con que nos habéis favorecido desde que dejasteis de ser mi jefe nos ha sostenido durante lo que podríamos llamar fase crítica de la guerra. Habéis hecho todo lo que habéis podido por la victoria. Si ahora nos dejáis que os veis obligado a abandonar las filas, ninguna resistencia puedo oponer a vuestra decisión. La pérdida de vuestros servicios nos imponen la necesidad de reformar nuestras filas y reparar la brecha lo mejor que nos sea posible.

Hemos tratado asociarnos como nuestros padres antes que nosotros, en las vicisitudes políticas, ya juntos, ya separados. Echo una mirada atrás, pero con un sentimiento del más profundo respeto y estimación por vuestra persona. Espero que al desembarazaros de vuestro cargo cobraréis vuestra salud y vuestra fuerza y que podremos alegrarnos juntos en los mejores días del futuro. (Efe.)

Berlín. — En los círculos políticos berlineses no ha causado ninguna sorpresa la reorganización del Gobierno inglés, y no se espera que a consecuencia de las dimisiones anunciadas vaya a cambiar la política británica o al menos la política exterior. En Berlín se estima que esta crisis es un efecto esperado desde hace tiempo de la situación creada en los últimos tiempos por las crecientes críticas de la opinión pública de Inglaterra que repara en la insuficiencia militar del Gobierno y sobre todo con motivo del fracaso del reciente ataque contra Dakar.

Los citados círculos declaran también que la reorganización del Gobierno británico no puede inte-

resar lo más mínimo al Reich, ya que el criterio alemán con respecto a Inglaterra ha sido ya definido en múltiples ocasiones y consiste simplemente en lo siguiente: Luchar hasta la victoria. Vista desde este ángulo la nueva situación política de Inglaterra, sólo ofrece algún interés por el hecho de que el presidente Churchill ha tenido que ceder ante la presión de la opinión pública.

El primer ministro necesitaba, evidentemente, una ocasión, y ha querido tener un "gesto" en la dimisión de Chamberlain. Este que fué quien declaró la guerra a Alemania y que por su avanzada edad y su importancia resultaba la personalidad más indicada para el sacrificio político, ha sido apartado como se hace con los restos del naufragio. En Berlín, al subrayar que no podía ser otra la suerte que aguardaba a un hombre que deseó la muerte del sistema político de Hitler, se tiene la seguridad de que los que han alejado al antiguo belicista británico, seguirán algún día la misma suerte. (Efe.)

Londres. — Downing Street ha facilitado una nota en la que se da cuenta de que lord Halifax, ministro de Negocios Extranjeros, será nombrado presidente de la Cámara de los Lores, reemplazando en este puesto a lord Caldecote, quien ha sido designado como lord presidente de Justicia. Halifax será asistido en sus nuevas funciones por lord Snell, que seguirá como adjunto del presidente de la Cámara. (Efe.)

Londres. — El embajador de la URSS, Maiski, acudió hoy al Foreign Office, en donde se entrevistó con el secretario de Estado de Negocios Extranjeros, Butler. Se cree saber que en dicha entrevista se estudió la situación general internacional. (Efe.)

LA GUERRA

(Viene de primera plana)

sada noche un "Hudson" puso fuera de combate a un bombardero alemán que cayó al mar. No han regresado a sus bases dos aviones propios." (Efe.)

Londres. — El diario "Daily Sketch" escribe hoy nuevamente que es necesario bombardear sin compasión a la población civil alemana. El mundo civilizado —añade— tiene necesidad de que Berlín sea destruido por completo, lo que ya hubiera sido necesario en 1918. Los ataques continuos contra Berlín y sus habitantes —termina diciendo— pueden tener efecto decisivo para la solución de la guerra. (Efe.)

Berlín. — Aparatos alemanes de bombardeo tipo "Dornier 17", han atacado hoy al mediodía por sorpresa un aeropuerto del centro de Inglaterra, en el que se encontraban estacionadas numerosas unidades inglesas. Lanzaron bombas explosivas, averiando o destruyendo en el suelo varios aviones de caza ingleses del tipo "Spitfire". (Efe.)

Berlín. — Más de un centenar de aviones de combate alemanes han aparecido hoy de nuevo en el cielo de Londres y han lanzado más de ciento cincuenta mil kilos de bombas de todos los calibres.

Los últimos grupos de la formación alemana han podido comprobar daños, destrucciones e incendios en nuevos lugares diferentes de la ciudad. Renovándose constantemente los bombarderos alemanes atacan los objetivos militares. Continúan los combates a la hora de transmitir este despacho. Desde primeras horas de la mañana, la capital británica se encuentra en estado de alarma casi ininterrumpidamente. (Efe.)

Bruselas. — Un alegre recibimiento ha sido tributado en la ciudad de Bruselas a tres mil prisioneros belgas que acaban de ser puestos en libertad por orden del Fuehrer y han llegado a Bélgica en trenes especiales.

Se espera que para fines de esta mes estén ya liberados todos los soldados belgas que cayeron en poder del ejército alemán durante la campaña del oeste. (Efe.)

Estocolmo. — Cuando los aviones alemanes verificaron su primer ataque contra Londres en la noche de ayer, las sirenas dieron por octava vez la señal de alarma. Los bombarderos prosiguieron durante la noche. Se sabe que numerosas bombas cayeron en distintos barrios de la capital inglesa y que se provocaron grandes incendios. La radio de Londres, al hablar de estos hechos, no dice nada sobre la importancia de los daños.

Se tienen noticias de que la evacuación de mujeres y niños está prevista en seis distritos de Londres. En su consecuencia el plan de evacuación de Londres comprende catorce distritos. Las mujeres desconfían de la eficacia de estas medidas y no parecen dispuestas a abandonar a sus familiares, ya que además no cuentan con la seguridad de que en los nuevos puntos de residencia vayan a encontrar alimentos. (Efe.)

Londres. — El "Daily Mirror" del 1.º de octubre escribe que la policía de Londres está grandemente preocupada con los ladrones de caretas antiguas. El diario cuenta que con objeto de no verse obligadas a llevar su bolsa de mano y su estuche de la careta antiguas al mismo tiempo, muchas mujeres utilizan dicho estuche como portamonedas. Muchos ladrones se han especializado en el robo de estos estuches, de los que se apoderan en los tumultos que se producen en las alarmas, cortando los tirantes que la sujetan. El diario llama la atención sobre el nuevo peligro que representan durante las alarmas estos bandidos, que también se dedican a saquear los pisos cuando sus propietarios están en los refugios. (Efe.)

TEATRO Liceo.-HOY: MADRE ALEGRIA

DE LUIS FERNANDEZ DE SEVILLA

Publicidad AVIL

FOCOS DE REBELION en MEJICO

Solo en el Estado de Chihuahua hay unos ocho mil insurrectos

Méjico. — Según rumores que siguen circulando en esta capital, ocho mil insurrectos se encuentran en rebelión contra el Gobierno en el Estado de Chihuahua. También parece ser que hay numerosos rebeldes en otros estados federales. Por el contrario, en los medios oficiales de Méjico, se declara que los pequeños grupos de rebeldes que existían han sido dispersados o se han rendido en todos los sitios donde se han presentado, de manera que la calma es completa.

El Ministerio del Interior ha comunicado que el Gobierno del Estado de Chihuahua ha hecho saber telegráficamente que no ha ocurrido ningún hecho nuevo, aparte de la capitulación de algunos grupos de rebeldes.

En otro comunicado del mismo Ministerio, se declara que no han confirmado las noticias, según las cuales, se habían producido nuevos intentos de rebelión en el Estado de San Luis de Potosí. (Efe.)

DR. MARTINEZ
Plaza de Gabriel y Galán, 1
(Plaza Casa Socorro)
SUSPENDE SU CONSULTA HASTA EL 15 DE OCTUBRE
(R. E. I.)

CRISIS en PARAGUAY

Asunción. — Todos los ministros liberales del Paraguay han presentado hoy la dimisión de sus cargos. El Gabinete va a ser profundamente reorganizado. Las personalidades que han salido del Poder serán sustituidos por militares y políticos relacionados con el presidente interino de la República y pertenecientes a generaciones más jóvenes que sus predecesores. (Efe.)

Un crucero inglés detiene al «Domine» que venía de Fernando Poo a Tenerife

Santa Cruz de Tenerife. — Ha fundeado en el puerto la motonave "Domine", que procede de Fernando Poo. El pasaje ha manifestado que el día 16 fué detenido por un crucero inglés. Varios oficiales subieron al buque y lo condujeron a Prestown. Allí fueron registrados los pasajeros, desembarcando a varias mujeres alemanas de nacionalidad alemana. También fueron desembarcados el radiotelegrafista y el fogonero del vapor italiano "Duquesa de Aosta", este último recién operado de una amputación de una pierna. También fué intervenida la correspondencia. El día 28 el "Domine" pudo seguir su viaje hacia Tenerife. (Logos.)

Concesión de indultos en Bulgaria

CON MOTIVO DEL XXII ANIVERSARIO DE LA EXALTACION AL TRONO DEL REY BORIS Y POR LA REINCORPORACION DE LA DOBRUDJA MERIDIONAL

Sofía. — Con motivo de cumplirse el XXII aniversario de la exaltación al trono del rey, la Presidencia del Consejo ha publicado un comunicado en el que se hace saber que en esta fiesta y en la de la reincorporación de la Dobrudja meridional, su majestad, en uso de sus prerrogativas, se ha dignado conceder indultos. Incluye en éstos 1.350 personas condenadas por delitos contra el Código civil y a todos aquellos que han cometido delitos políticos. (Efe.)

Cupón pro ciegos

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 3 de octubre de 1940:
Premiado con 25 pesetas, el 186.
Premiados con 2,50 pesetas, el 85 285 385 485 585 685 785 885 985.

DR. GOMEZ DIEZ
OCULISTA
Generalísimo Franco, 26, 2.º (R. E. I.)

TARAMONA
El Cinema de los éxitos

HOY LA ESPOSA DE SU HERMANO

Triunfo extraordinario de Robert Taylor y Bárbara Stanwyck en

ESTRENO METRO

Publicidad AVIL

Boletín Oficial del Estado

Nombramientos de los Fiscales provinciales de Tasas

Madrid.—En el "Boletín Oficial del Estado" aparece la siguiente orden de la Vicepresidencia:

"Ilustrísimo señor: A propuesta del fiscal superior de Tasas, y con arreglo a lo dispuesto en la ley de 30 de julio de 1939, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien designar para fiscales provinciales de las provincias que se indican a los señores que a continuación se relacionan, conservando todos ellos los destinos que actualmente ocupan:

Madrid: Don Juan Serrada Hernández, magistrado.

Barcelona: Don Alberto Estrampa Ferrer, magistrado.

Valencia: Don Obdulio Sibonni Cuenca, magistrado.

Sevilla: Don Ricardo Panero Buceta, comandante de Caballería.

Alicante: Don Mariano Lanuza Cano, comandante de Artillería.

Badajoz: Don Carlos Crisóstomo Prast, comandante de Caballería.

Burgos: Don Patricio Martín Unamuno, capitán de Infantería.

Cádiz: Don Antonio Cañadaco Sando, magistrado, capitán honorífico.

Salamanca: Don Eduardo Suárez Roselló, comandante de Caballería.

Córdoba: Don Pedro Curiel Palazuelo, comandante de Infantería de Marina.

Granada: Don Rafael Isom, comandante de Infantería.

Jagón: Don Gonzalo Toledo Martínez, comandante de la Guardia civil.

La Coruña: Don Arturo Giloché Bonet, comandante mutilado.

Málaga: Don Juan Esteban Romera, juez de primera instancia.

Asturias: Don Lorenzo Aguirre Erdocia, comandante de Caballería.

Santander: Don Antonio Suárez Abelleida, comandante de Infantería de Marina.

Valladolid: Don Rafael Llorente, teniente coronel médico.

Vizcaya: Don Luis Mateo Hernández, coronel de Artillería.

Zaragoza: Don Ricardo de las Cuevas, abogado del Estado.

Alava: Don Eladio Muñoz Alza, comandante de Caballería.

Ávila: Don Luis R. Camuñas Pórras, funcionario de Agricultura.

Baleares: Don José María Alfín Delgado, comandante jurídico.

Cáceres: Don Eduardo Aspín Andueza, juez de primera instancia.

Guadalajara: Don Mario Pintos Ledoy, teniente coronel de Ingenieros.

León: Don Luis Figueras Crestá, magistrado y capitán honorífico.

Logroño: Don Luis Gil Arévalo, comandante de Infantería.

Navarra: Don Alfonso Gómez Pineda, capitán mutilado.

Palencia: Don Carlos Estévez Romero, capitán de Infantería.

Ciudad Real: Don José Luis Albert Rodríguez, capitán del Cuerpo jurídico.

Pontevedra: Don Pablo Peña de Olano, secretario judicial y capitán honorífico.

Segovia: Don Ramón Rivero de Aguilar y Otero, abogado fiscal y capitán honorífico.

Toledo: Don Luis Induráin, ayudante de Jefatura Agronómica.

Lo digo a V. S. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Madrid 3 de octubre de 1940.—P. D., el subsecretario, Valentín Galarza."

—o—

Por otra orden, también de la Presidencia, se ha nombrado fiscal superior de Tasas a don Francisco Rodríguez Martínez, comandante de Estado Mayor.

—o—

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy una orden de Trabajo disponiendo que dependiente del Ministerio, se cree una comisión encargada de estudiar y proponer el planteamiento de las condiciones del trabajo no manual, así como la creación del organismo que de un modo definitivo aborde en su totalidad las medidas de vigilancia de las disposiciones que a tal fin se dicten por el Ministerio competente sobre traba-

jo intelectual en España. Constituirán la Comisión, el subsecretario y director general de Trabajo, un representante de cada una de las profesiones liberales colegiadas y el Delegado Nacional de Sindicatos. (Logos.)

—o—

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, en virtud de la cual, se admite al servicio del Estado sin sanción, al catedrático de la Facultad de Medicina de Salamanca, señor Usandizaga Soraluze. (Logos.)

—o—

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana:

Ley por la que se amplía hasta 120 el número de plazas que habrán de ser provistas en la próxima convocatoria para ingreso en el cuerpo de aspirantes a Registradores de la Propiedad.

Ley complementaria de la de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939, en lo relativo a la efectividad de las sanciones económicas.

PRESIDENCIA.—Decreto por el que se dispone que todas las instalaciones de radiotelefonía y radiotelegrafía existentes o que en lo sucesivo se monten, queden sujetas a una intervención que realizarán los ministerios de la Defensa Nacional por medio de sus servicios de transmisiones.

HACIENDA.—Orden por la que se da normas en relación con el régimen de fianza colectiva, liquidación de beneficios e inspección provincial de los servicios de recaudación. (Logos.)

UNA EXPOSICION de "Recuerdos portugueses en ESPAÑA"

fué ayer inaugurada en Lisboa

Lisboa.—Con motivo de las fiestas del centenario de Portugal, se ha celebrado en el convento de San Jerónimo la inauguración de la Exposición de "Recuerdos portugueses en España", a la que asistieron, entre otras muchas personalidades, el Jefe del Estado, general Carmona, el presidente del Consejo de ministros, señor Oliveira Salazar, y el embajador de España en Portugal, don Nicolás Franco.

La exposición comprende una colección de manuscritos preciosos y de libros antiguos. El comisario general de la Exposición del Centenario, pronunció un discurso de inauguración, en el que hizo destacar que España ha contribuido en gran proporción a la tradición política y espiritual, en la cual se basa la tradicional amistad hispano-portuguesa. (Efe.)

Gratitud de Zaragoza al Caudillo

Zaragoza.—Se ha reunido la Cámara de Comercio, tomando el acuerdo de hacer constar su viva satisfacción por haber sido concedida a Zaragoza de nuevo la Academia Militar. Se cursaron telegramas de gratitud a Su Excelencia el Jefe del Estado y al ministro del Ejército.

También se acordó aplazar la proyectada feria de muestras anunciada para las fiestas del Pilar, por ser imposible terminar las obras de instalación para dicha fecha. (Logos.)

El día 8 comenzará en Zaragoza el Congreso Mariano Nacional

El Cardenal Maglioni, en representación de Su Santidad, envía la Bendición apostólica a los congresistas

Zaragoza.—El próximo día 8 comienza el gran Congreso Mariano Nacional, para el cual se han presentado numerosas ponencias.

Se están acondicionando las dos naves del templo del Salvador, donde se celebrarán las sesiones. Frente a la capilla del Cristo Milagroso se instalará la tribuna presidencial.

El arzobispo ha recibido hoy una carta de Su Santidad el Papa relacionada con el Congreso, dando su bendición y aprobación. La carta, firmada por el secretario de Estado, cardenal Maglioni, dice:

"Grata y placentera ha sido al beatísimo Padre la noticia recibida por su reciente carta de que pronto va a celebrarse un Congreso Mariano en esa ciudad ilustrada por su laudable religiosidad y gloriosa por su ciudadanía.

El augusto Padre, que en las actuales y difíciles circunstancias en el patrocinio y auxilio de la Madre de Dios os aplaude por tan laudable determinación y se goza en gustar de antemano con el pensamiento en el triunfo que la noble España, la Patria felizmente restablecida, va a proporcionar a la Madre de Dios, Reina de los ángeles y de los hombres. Pero para que ese triunfo agrade totalmente a la Madre de Dios, es necesario que, según indudablemente desearé tú y los restantes sagrados Pastores de los españoles, se celebre en ardiente fe y

puras conciencias y que infiltre a los cristianos los sentimientos de una generosa y sincera piedad y que no decaiga con el transcurso del tiempo.

Procurar—sigue diciendo—que los que acudan a las solemnidades organizadas laven sus culpas con las lágrimas del arrepentimiento, suspiren ardientes por el cielo con desprecio del cenagal, ajusten sus ideas y su conducta a la luz evangélica y formen el decidido propósito de procurar distinguirse sobre todo siguiendo los huellas de la Madre por la castidad, por la humildad y por la suavidad de costumbres.

Dichosos españoles—añade—que tienen a gala acogerse al amparo de María, si alcanzan siempre su fervorísima protección amando lo que Ella ama y rechazando en absoluto cuanto le desagrade por merecer su soberana reprehensión.

Termina la carta con la Bendición Apostólica al arzobispo y cuantos concurren al Congreso y expresando los deseos del Santo Padre para que la Madre de Dios derrame sobre España la lluvia de su celestial liberalidad y la enriquezca cada día más con las riquezas de una fe verdadera y con el don de una honesta prosperidad. (Logos.)

CAJA POSTAL DE AHORROS

Madrid.—El Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros ha acordado que a partir del día 1 del corriente mes, el límite de capital hasta el que se abonet intereses sea de 50.000 pesetas en las libretas unipersonales, y de 100.000 pesetas en las mancomunadas y de sociedades benéficas.

Al propio tiempo, se recuerda que la Caja Postal de Ahorros realiza toda clase de operaciones y tienen establecidas las libretas de disposición y las condicionadas a seis meses y un año con los intereses de dos, dos y medio y tres por ciento anual. (Logos.)

La peregrinación de la Sección Femenina al Pilar

HOY SE HARA LA OFRENDA DEL MANTO A LA VIRGEN

Zaragoza.—A las siete y media de la tarde hizo su entrada solemne en la ciudad la peregrinación organizada por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, con motivo de la semana de lucha contra la mortalidad infantil. En los muros del mismo se exhiben los cuadros estadísticos acerca de la mortalidad infantil y numerosos consejos sobre puericultura. Asimismo, por medio de altavoces, se dan consejos. También se reparten folletos al público. Al acto inaugural asistieron Pilar Primo de Rivera y las regidoras de la Delegación nacional; delegado nacional de Sindicatos, Gerardo Salvador Merino; secretario nacional de Sindicatos, Carlos Romero de Lecea, alcalde y la secretaria nacional de Auxilio Social, Carmen de Icaza. Un coro de fechas femeninas entonó diversas canciones populares. Finalmente se cantó el "Cara al sol". (Logos.)

Hicieron su entrada formándose frente a la Facultad de Medicina, y desfilando con veinte guiones a la cabeza por el paseo de la Independencia, que quedó un momento completamente cubierto de boinas rojas y blusas azules, plaza de España, Coso y calle de Alfonso. Un público muy numeroso hizo un gran recibimiento a las falangistas.

Al frente de la peregrinación, la secretaria nacional, la regidora nacional, el asesor jurídico, la jefe central de Cultura, la de personal y otras jerarquías de Madrid y provincias.

En la presidencia figuraban con estas jerarquías el gobernador civil, el jefe provincial de Falange, señor Altolaguirre, y jefes de servicio.

Se dirigieron directamente al Pilar, donde cantaron el rosario. En el trayecto fueron cantando la jaculatoria "Bendita y alabada seas".

Como no ha llegado la delegada nacional, Pilar Primo de Rivera, a quien se esperaba, no se hizo el ofrecimiento del manto, aplazándose el acto para mañana, caso de que llegue, y por el contrario hará la ofrenda la secretaria nacional. (Logos.)

TEATRO Lic 10. - HOY: Madre Alegría

Publicidad AVIL

Los Estados Unidos pretenden apoderarse de los aviones franceses que se encuentran en La Martinica

Nueva York.—El departamento de Marina de los Estados Unidos facilita algunos detalles sobre la composición de la llamada patrulla del Atlántico que navegará por dichas aguas. Dicha escuadra estará compuesta por 125 unidades. Más adelante se agregarán otros barcos antiguos adquiridos recientemente y que están siendo transformados. (Efe.)

Washington.—El secretario de Estado de los Estados Unidos, Cordell Hull, ha admitido en unas declaraciones que el Gobierno norteamericano ha ejercido presión sobre el Gobierno de Vichy, a fin de que se entreguen a los Estados Unidos los aviones franceses que se encuentran en La Martinica. Efectivamente, se sabe que el Gobierno norteamericano pretende apoderarse de estos aparatos, que estaban destinados a Inglaterra. Se ha invitado al Gobierno del mariscal Petain a que envíe una Comisión para discutir este asunto. En la reciente entrevista que han celebrado el presidente Roosevelt y el embajador francés trataron de esta cuestión, pero se ignora la constatación del representante diplomático de Francia y la actitud del Gobierno de Vichy. (Efe.)

Cleveland (Ohio).—Wilkie, candidato republicano a la Presidencia, ha reiterado, en un discurso electoral, su determinación de conservar "la paz americana". Wilkie pidió que se adopten medidas de defensa adecuadas y se garantice la ayuda a Gran Bretaña, aunque sea a expensas del reino de los Estados Unidos. Se declaró partidario de una coordinación defensiva de los Estados Unidos y el Canadá y de una cooperación económica con la América española. El orador añadió que "los Estados Unidos estaban considerablemente retrasados en sus preparativos de defensa y que los norteamericanos, en tanto no estuvieran dispuestos, no

La lucha contra la mortalidad infantil

INAUGURACION DE UN STAND DE LA SECCION FEMENINA

Madrid.—Esta tarde, a las cuatro y media, se ha inaugurado, en la Avenida de Calvo Sotelo, un stand levantado por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS con motivo de la semana de lucha contra la mortalidad infantil. En los muros del mismo se exhiben los cuadros estadísticos acerca de la mortalidad infantil y numerosos consejos sobre puericultura. Asimismo, por medio de altavoces, se dan consejos. También se reparten folletos al público. Al acto inaugural asistieron Pilar Primo de Rivera y las regidoras de la Delegación nacional; delegado nacional de Sindicatos, Gerardo Salvador Merino; secretario nacional de Sindicatos, Carlos Romero de Lecea, alcalde y la secretaria nacional de Auxilio Social, Carmen de Icaza. Un coro de fechas femeninas entonó diversas canciones populares. Finalmente se cantó el "Cara al sol". (Logos.)

Federación Española de Fútbol

Acuerdos del Comité de Competición

Madrid.—En su reunión semanal, el citado Comité adoptó los siguientes acuerdos:

Suspender por una semana (hasta el 7 de octubre) al jugador del Oviedo F. C., y capitán del mismo, Eduardo Herrera, expulsado del campo por practicar reiteradamente juego peligroso, e imponerle una multa de doscientas pesetas.

Advertir a los Club Baracaldo, Racing de Córdoba y Jerez F. C. la obligación en que se hallan de corregir las deficiencias advertidas en sus campos e instalaciones dentro del plazo que se les concede, transcurrido el cual les serán aplicadas las sanciones correspondientes.

Aplazar para el 8 de diciembre próximo el partido de II División Valladolid-Salamanca, señalado en el calendario para el domingo, en atención a la imposibilidad de utilizar hasta el 20 del actual el nuevo campo que construye el Valladolid. (Logos.)

Sierra Cinta 800

Universal Combinada, Torno madera, Otro Metalurgia, Taravilla, Santa Brigida, 10, MADRID

Un incendio destruye nueve casas

Pamplona.—Esta madrugada se ha declarado un incendio en una casa del pueblo de Echarrri-Amanaz. Debido al fuerte viento reinante el fuego se propagó a varias casas. Desde los primeros momentos acudieron al lugar del siniestro las autoridades y jerarquías y todo el vecindario, que rivalizó en los trabajos para la localización del fuego.

Han quedado destruidas por completo nueve casas. En una de ellas, propiedad de don Francisco Oyarbide, al hundirse la techumbre, quedó sepultado el hijo mayor de dicho señor, llamado Juan Antonio. Este ha sido trasladado a Pamplona, donde ingresó en el Hospital con quemaduras graves. (Logos.)

EFEMERIDES

4 de octubre de 1691: Anexión de Irlanda a Inglaterra

Por Rodrigo de ARRIAGA

Simultáneamente con las noticias de la guerra anglogermánica, las Agencias suelen enviar a sus periódicos noticias de los movimientos subversivos de la I. R. A. o fuerzas armadas irlandesas que luchan heroicamente por la total liberación de su patria.

Desde el principio de la Reforma de Enrique VIII quiso este soberano establecer en Irlanda, y en 1534 pretendió el monarca inglés obligar a la "Isla Santa" a que renunciase a la soberanía pontificia.

La dictadura de Cromwell representa una de las mayores calamidades de Irlanda; entonces ocurren las horribles matanzas de Drogheda y de Wexford, quedando Irlanda casi completamente subyugada.

En tiempo de la restauración creyeron los irlandeses poder esperar todo de príncipes cuya adhesión al catolicismo era un hecho muy patente; pero aquellas esperanzas fallaron, y cuando Guillermo de Orange subió al trono y Jacobo II pasó a Irlanda, poniéndose bajo la protección de los católicos, Guillermo se trasladó a dicha isla en persona, ganando la batalla de la Boyne, que fue la pérdida de Irlanda, a la par que la del rey destronado.

Evitó la persecución a mano armada contra los católicos, pero fué reemplazada por la persecución legal más mortal y más corruptora, cuyo designio era matar en Irlanda toda moralidad, y de paso toda riqueza. A partir de 1691 la desventurada nación irlandesa sufre su martirio bajo la crueldad británica, es una lucha tenaz contra el opresor enemigo del catolicismo, que apenas si siente algún alivio con la aparición de O'Connell, gran nombre en el que se resume la historia de Irlanda por espacio de treinta años.

Queda, por tanto, explicada en esta breve efemérides la génesis de la titánica lucha que Inglaterra e Irlanda tienen planteada entre sí. Es una lucha religiosa en toda la plenitud del vocablo y ante los episodios de la misma los católicos de todo el mundo ya saben a cual de los dos bandos deben conceder sus simpatías y preferencias.

Dr. José-Angel Serviá

Profesor de enfermedades de la infancia de la Facultad de Medicina. Consulta de 12 a 2. PRADO, 4. (R. E. I.) TELF. 1435

BELLOTAS

Se compran partidas de encima y roble, sernas, con o sin envase. Ofertas con precios y muestras, a F. García Lamparero. Gamazo, 5. Medina del Campo.

DEPORTES

EL PARTIDO DE AYER TARDE

¿De qué ha sido el partido ayer? ¿De entrenamiento? ¿De prueba? Nada de eso; sencillamente, un partido...

Se probaron tres jugadores que la gentileza de la Directiva de la Cultural Deportiva Zamorana tuvo a bien cedernos para que los viera Oscar.

En este encuentro lo único que hemos podido comprobar es la competencia de la línea defensiva, sobre todo los dos defensas, la forma actual de Dámaso, que mejora a ojos vistos, y el toque de Marbán, que a pesar de encontrarse enfermo no actuó mal.

Del Madrileño sobresalieron, sobre todos, el medio derecha y el interdefensa, Tito; los demás son jugadores que controlan bien el balón, pero que delante del marco, y sobre todo con una pareja enfrente como Jimeno y Alejandro, su labor es casi nula.

Creemos que esta labor es la más urgente a realizar, pues es de una necesidad primordial para el buen rendimiento de todo el once.

EL PARTIDO DEL PROXIMO DOMINGO

El domingo veremos en el Calvario al once militar de Plasencia, que contendrá contra el equipo del regimiento de Infantería número 28.

Con el Plasencia alinearán las dos nuevas adquisiciones de la Unión Deportiva, Ibáñez y Brito, que no han actuado ayer. También viene García, y un delantero centro del que personas que le han visto dicen que juega bien.

A esperar este encuentro, que promete ser entretenido y además a comprobar la clase de las dos nuevas adquisiciones del Club local.

CINEMATOGRAFICAS

Fantasia en el trapecio

Los tres Codonas están otra vez en Berlín... en Londres... en Madrid o en Nueva York! El nombre de la ciudad es igual, el éxito siempre el mismo. El teléfono del teatro no para un segundo, una larga cola de hombres serpentea ante las puertas del circo esperando conseguir una entrada.

Y efectivamente, el que vió una vez a los tres Codonas, "los Reyes del aire", nunca podrá olvidarlos. Alfredo Codona da el triple salto mortal, mientras pasa de su trapecio a las manos de su compañero y her-

promis. Apenas ha pasado un año, el enemigo invible da un nuevo ataque. El desmo no que so marz esta vez Alfredo no cae, en el último momento logra agarrarse al trapecio, que le destruyó el hombro y consigue sostenerse a pesar de los enormes dolores.

Todos los médicos con los que consultó su estado, le contestaban lo mismo: No hay más remedio que operar. La operación se llevó a cabo, seis meses de desesperación y de espera. Al fin la certeza que todo había acabado.

Vera, la que la desgracia había unido aún más a Alfredo, había aco-



Lalo y Alfredo Codona, con Vera Bruce, los "Reyes del Aire", que tantos éxitos alcanzaron en la interpretación del peligrosísimo triple salto mortal, recogido en muchas de sus películas.

mano Lalo, y vuelve a su puesto de salida con una seguridad infalible. Es un juego diario con la muerte y tras los nombres de los poquitos que han conseguido llegar a esa ejecución, hay ya una cruz.

Millones de hombres conocen sus nombres, todo un mundo no podrá olvidarlos. ¡Cual largo camino! ¡Cual duro entrenamiento y cual inmenso cariño hacia el arte, hasta llegar a lograr aquella ejecución magnífica!

Por la mente de Alfredo pasa el recuerdo de su juventud, cuando viajaban con el pequeño circo de sus padres de pueblo a pueblo, encontrándose envueltos en revoluciones y otros acontecimientos. Recuerda cómo la necesidad les privó de su libertad personal, convirtiéndolo a toda la familia en simples miembros del pequeño circo "Mamut".

Pero la naturaleza, a la que querían arrancar el secreto de una de sus leyes, siempre sería su mortal enemiga. No puede negarles su victoria sobre la fuerza de gravedad, pero busca otros caminos para vengarse.

Klara, la esposa de Alfredo y compañera de ambos, disuelve el matrimonio y se separa de ellos. En Vera Bruce encuentran una magnífica compañera, que queda con ellos, para compartir los apasionados aplausos del público.

El corazón de Alfredo pertenecía ya de varios meses a la gran artista Lillian Leitzel. Pero el 13 de Febrero del 1931 el destino tiende su implacable mano. Lillian cae en Copenhague desde la cúpula, donde ejecutaba su número, quedando inerte en el serrallo de la pista.

Alfredo, desesperado por tal desgracia, pone en peligro la existencia del grupo, pero es Vera Bruce, la que le recuerda su deber y sus com-

dido a ser su esposa, velaba día y noche por él, pero Alfredo buscaba olvidar con la ayuda del alcohol.

Lalo, entretanto, encuentra en Rose Sullivan y Clayton Beebe nuevos compañeros para su número.

Vera es aún muy joven. De día en día aumenta su nostalgia hacia aquel mundo, que nunca olvidará su nombre. Confiesa a Alfredo sus aspiraciones y así llega el día de la reparación.

En casa del abogado, que tiene en sus manos el proceso del divorcio, quedan ambos un momento solos... varios tiros resuenan, tiros que acaban con la vida de un gran artista, cuyo juego con la muerte había terminado en exaltación a media humanidad durante más de un decenio.

La nueva película de la Tobis "Los tres Codonas", quiere elevar un nuevo monumento a la vida, amores y penas de los inolvidables artistas.

ESCOBAR

Ayuntamiento de Venialbo (Zamora)

El día 9 del próximo mes de octubre, a las once de la mañana, se celebrará en esta Alcaldía el arrendo en pública subasta de la bellota del monte Coto, propiedad de este Municipio, capaz para cebar 500 cerdos, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Venialbo 26 de septiembre de 1940. El alcalde, Gregorio Villar; el secretario, Ladislao Toribio. 5-5



La vida penosa del artrítico

Reumatismo, Dolores de riñones, Gota, Ciática, Neuralgias, Congestión, Varices, Ulceras, Arteriosclerosis, Enfermedades de la piel.

Los insufribles dolores del artritis, los males de piernas, trastornos de la circulación y enfermedades de la piel, proceden de la sangre envenenada por las toxinas que, por un defecto funcional, no se eliminan normalmente.

El Depurativo Richelet es el rectificador de la sangre más apreciado en el mundo médico por su acción enérgica en la eliminación de las impurezas sanguíneas. Mitiga rápidamente los dolores reumáticos y gotosos; desobstruye las varices, cicatrizando las llagas de las piernas; reduce la tensión de los arteriosclerosos, y limpia la piel de eczema, acné, herpes, forúnculos, urticaria, etc.

DEPURATIVO RICHELET

Venta en farmacias. Pida folleto gratuito al Laboratorio Richelet. - San Sebastián.



Prolonga la vida

El Depurativo Richelet contiene Sales Halógenas de Magnesio, cuyas propiedades restauradoras de los tejidos degenerados aumentan la vitalidad, regeneran los músculos atrofiados y aseguran las funciones orgánicas, todo lo cual opera un verdadero rejuvenecimiento de los órganos vitales que aleja la vejez y suprime los achaques.

ZAMORA AL DIA

El día del Caudillo

Nuevamente el pueblo zamorano ha manifestado ostensiblemente su entusiasmo y fe por el glorioso Caudillo y Generalísimo Franco, con motivo de conmemorarse el pasado martes el cuarto aniversario de su exaltación a la Jefatura del Estado.

Igual que en aquel inolvidable día del año 1936, la población se engalanó y el pueblo se echó a la calle para expresar su adhesión y simpatía a nuestro Jefe, Caudillo y Generalísimo, concurriendo en masa a los actos que en su honor se celebraron y que fueron una gran parada y desfile militar, en la que tomaron parte los regimientos de esta guarnición con toda su impedimenta y material de campaña.

Resultó un acto emocionante, al que con el pueblo concurrieron todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, jerarquías del Movimiento y numerosas comisiones del elemento oficial, ante todos los cuales desfilaron las fuerzas frente al paseo de la Avenida de Requejo.

Tanto al paso de la enseña de la Patria como al de nuestros invencibles soldados, el genio prorrumpió en grandes ovaciones, vitoreándose al Caudillo, a España y al Ejército.

Terminado el desfile, en la sala de sesiones de la Diputación provincial tuvo lugar una solemnisima recepción oficial, recibiendo a todas las autoridades, jerarquías, elementos militares, comisiones oficiales y público, el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Gumersindo García.

De grato recuerdo son para Zamora estos actos, por su extraordinaria magnificencia, y aún más por lo que sirvieron para afirmar de indestructible forma nuestra confianza, nuestro respeto y nuestro cariño al hombre que rige nuestros destinos.

ANTONIO MOSTAJO GONZALEZ

Advertisement for Piretrinol and Sarna. It features the text 'Piretrinol' and 'SARNA' in large, bold letters, with 'CURA la' in between. There is a small logo with the number 429.

ESPECTACULOS

LICEO

"El último Bravo", la última obra de don Pedro Muñoz Seca, fué interpretada anoche con el mayor cariño por las huérfanas de la Compañía que dirige Gaspar Campos.

La falta de espacio nos ha privado de dedicar algún comentario a esta agrupación artística, que ha merecido por parte de nuestro público una acogida entusiasta, como premio a los méritos de sus componentes. Hoy, descargados de la crítica de la obra, ya que "El último Bravo" la tuvo en su momento oportuno, queremos dedicar unas líneas más a la labor de la Compañía.

Contrariamente a lo que sucede en gran parte de las formaciones de comedia, el elemento femenino, que suele ser el más flojo, tiene en la de Gaspar Campos una lucida y notable representación. Así, figuran nombres tan destacados en la escena española como los de las damas de carácter Adela González y María Victoreo, la magnífica actriz cómica Rafaela Aparicio, la bellísima Josefina Lamas y las damitas jóvenes Herminia G. Lemos, Teresa Gilbert y otro lindo plantel de simpáticas actrices, que acusan una destacada personalidad artística. De ellos basta citar los nombres de Espantaleón, Venegas, Llopis, Francos y Del Río.

De Gaspar Campos poco podemos añadir. La creación insuperable de los dos personajes centrales de "Don Chucho el Indio" y de "El famoso Carballera", revelan una ductilidad extraordinaria del gran actor.

¿Carmen de Lucio? He aquí una primera actriz de personalidad propia. Tiene, ante todo, para nosotros el mérito imponderable de una discreción y de una sencillez encantadora. Dice con el gesto tanto como con la palabra, y sobre todo, sabe sentir profundamente el personaje que interpreta. En el segundo acto de "El famoso Carballera" el gesto respondía con más intensa emoción que lo hubieran podido ser las frases, para ya en el tercero y último desbordarse su risa alegre y cantar en una transición de momentos, bien difíciles de realizar.

He aquí, pues, en estas líneas, una reparación justa que debíamos a la compañía de Gaspar Campos.

Y ya que estamos de comentarios, no queremos dejar de pasar el hecho que con frecuencia se repite en nuestros espectáculos, más singularmente en el teatro. Parece una costumbre no sólo de nuestro público, sino de casi todos, llegar algunos espectadores a función empezada, ori-

ginalmente las conculgentes molestias a los que fueran puntuales y desear no perder nada de la obra. Como afirmación a esto hemos de consignar que en la función de tarde del pasado miércoles hubo espectador que llegó a las ocho menos diez minutos, cuando estaba anunciada para las siete.

Es necesario acostumbrarse a acudir puntualmente, y en justa correspondencia a ello también las empresas y las compañías deben disponer que el espectáculo no se retrase. Con ello se ganaría mucho y se evitarían esas molestias, siempre desagradables.

TARAMONA

Fuimos anoche al Cine Taramona con la curiosidad de saber qué era la denominada zarzuela cinematográfica "El relicario", ya que ningún antecedente teníamos de este título, sino era, naturalmente, la canción que hizo famosa Raquel Meller.

Posiblemente la película proyectada ayer tenga su inspiración en aquella letra, siquiera sea por el relicario y el tesoro. El resto del guión está hecho con arreglo a aquellas novelas por entregas, en las que los hombres mataban por celos, luego ellas se enamoraban de otro, mientras el pobre amante se desesperaba entre rejas, para terminar, finalmente, escapándose del presidio y actuar de vengador.

Nada tiene de interés esta producción, con marca productora casi desconocida y con artistas que se mueven ante la cámara de una manera lamentable sin que logre salvarla la voz de Nieves Aliaga y Jesús Menéndez, ni, a ratos, la gracia del humorista Rafael Aroos. Si acaso, lo mejor, algunas fotografías en primeros planos y unas vistas de Sevilla y Granada.

Cartelera para hoy

LICEO. — "Madre Alegría", de Luis Fernández de Sevilla, por la compañía de Gaspar Campos.

COLISEUM. — "Una pareja invisible", por Constance Bennett y Gary Grant.

MODERNO. — "Aquí hay gato encerrado", por Victor de Kowa.

TARAMONA. — "La esposa de su hermano" (estreno), por Robert Taylor y Bárbara Stanwyck.

RADIO Aprendiendo POR CORRESPONDENCIA OBTENDRÁ MUCHOS INGRESOS Pida folleto gratis a RADIO-ENSEÑANZA CRUZ, 11 - MADRID

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

ORGANIZACIONES JUVENILES FEMENINAS

Para llenar la solicitud de reingreso, conforme ordena nuestra Delegación nacional, es preciso se presenten en esta Delegación provincial las camaradas que a continuación se relacionan:

Andrea Ramos Alonso, Encarnación Ramos Alonso, Rosario Ramos Mendo, Carmen Reyes Gómez, Purificación Rivas, Josefa Rivas Martín, Olegaria Rivera García, Pilar Rivero Martín, Paquita Prieto Martín, Carmen Poveda Pérez, Adoración Ponce Martín, Mercedes Pinto Pérez, María Dolores Perreta Rueda, María Pérez Zatarain y Esperanza Pérez Posada.

La camarada Sofía Martín Fernández debe personarse igualmente en la Delegación para completar su filiación.

Las flechas que desean asistir a las clases de música que se abrirán próximamente en el Conservatorio, pueden presentar instancia dirigida a la regidora provincial de O. J. F. hasta el día 15 del corriente. — El asesor de música de la O. J. F.

El tiempo que hará hoy

Tiende a mejorar en el Cantábrico, a un que se conservándose el cielo casi cubierto o cubierto, así como en Galicia, en las vertientes meridionales del Duero y en la cuenca del Ebro. Vientos de la región W. con componente Norte en Ebro, Centro y Extremadura. Variables en el resto de España. Mar poco agitada.

Temperaturas de ayer en Salamanca: Mínima, 2,0; máxima, 17; al sol, 18, y a la sombra, 15.

Montepío del Magisterio Salmantino

El 2 de los corrientes celebró la primera reunión la nueva Junta directiva de esta Sociedad benéfica. Asistieron la señorita Iglesias y los señores Portela, Aparicio, Pérez Crespo y el que suscribe.

Además de otros de régimen interior, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Admitir como socorristas a doña Aurora González, don Alberto Mendo, don Marcelo Galán y a don Esteban Rodríguez.

2.º Pagar 1.000 pesetas por el tercer plazo del socorro, a "cada uno" de los herederos de don Luis E. de Pando, don Melquiades Rodríguez, doña Josefa Martín, don Manuel Bermejo, don Juan S. Crespo y de don Diego González.

Deducidas las 6.000 antemoras, quedan de existencia 59.383,68 pesetas.

Esta Junta anhela que todos los maestros de la provincia pertenezcan al Montepío. En comunión espiritual, económica y de caridad evangélica, serviremos reunidos a Dios y a la Patria, y cuando la Parca ponga fin a nuestra existencia terrena, podrán nuestros familiares disponer de un auxilio económico que mitigue las primeras lágrimas que se deslizarán por sus mejillas.

¡Viva Franco! ¡Arriba España!
PEREZ ALFONSO

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

Nacimientos. — Felipe Alvarez Marcos, Margarita Marcos de Vega, Carmen González Borrego, Ángela Teresa Alonso Fernández, María Teresa Agreda Ulloa.

Defunciones. — Isabel Rubio Zamoras, de sesenta y cinco años, Beatriz Santos López, de ochenta y ocho años, Ramón López Hernández, de setenta y nueve años, María Teresa Sánchez Sierra, de dos meses, Carmen Teso Pierna, de doce años, José Amasal Ramos, de cincuenta y cinco años.

Matrimonios. — Luis Herrero Martín con María Teresa Ramos Rivas, Urbano Pumar García con María Pardo García.

El día en la Audiencia

PARRICIDIO EN ESCURIAL DE LA SIERRA

Cuando en noviembre de 1935 se perpetró este crimen en el pueblo de Escorial de la Sierra, pueblo del partido de Sequeros, en esta provincia, se publicaron los detalles que del mismo fueron conocidos en las columnas de nuestro diario.

Después de varios señalamientos, por fin se celebró el juicio oral de la causa instruida con tal motivo durante los días 27 y 28 de septiembre próximo pasado.

Motivos ajenos a nuestros deseos nos impidieron hacer de la vista la breve reseña que las circunstancias permiten, pero hoy lo verificamos con ocasión de haberse dictado sentencia en dicha causa, cuya parte dispositiva también damos a conocer.

Acusó en el juicio oral el fiscal señor Sanz Tablares, sosteniendo que los procesados, María Teresa de la Iglesia Ventura, esposa del finado Teodomiro Corral Valle, y sus hijos, a los que éste maltrataba frecuentemente, el 3 de noviembre de 1935 llegó al pueblo José Antonio Corral de la Iglesia, hijo del matrimonio, y puesto de acuerdo con su madre y otro hermano llamado Florencio acometieron conjuntamente al Teodomiro, y mientras unos le sujetaban otros le daban golpes con unas tenazas y una pequeña hacha, produciéndole heridas que determinaron su muerte inmediata. Seguidamente ocultaron el cadáver y por la noche lo echaron en un pozo, donde apareció días después.

Por lo expuesto, estimando que dichos procesados eran autores de un delito de parricidio, con la circunstancia agravante de abuso de superioridad y la atenuante de arrebatado y obcecación para los tres, mas la de ser menor de diez y ocho años respecto a Florencio, pidió para María Teresa y José Antonio la pena de veintitrés años, cuatro meses y un día de reclusión mayor y accesorias, y para Florencio la de catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor y accesorias, pago de costas por partes iguales e indemnización solidariamente a los herederos de Teodomiro que no tengan incapacidad para sucederle en la cantidad de 15.000 pesetas.

El letrado señor Sánchez Fraile, que actuó como defensor, reconoció la existencia del delito, sosteniendo que la única autora y responsable del mismo lo era María Teresa, con la circunstancia eximente de miedo insuperable por los continuos y crueles malos tratos de que la hacía objeto su marido, así como por sus contumaces amenazas de muerte, que culminaron el día del suceso, no siendo delictivo los actos ejecutados por Florencio, que se limitó a sujetar a Teodomiro para que no cumpliera aquellas amenazas, y sin que en el hecho tuviera participación alguna José Antonio.

Una vez practicadas las pruebas propuestas para el juicio, las partes insistieron en mantener sus pretensiones y las razonaron en los informes que respectivamente pronunciaron.

En el día de ayer el Tribunal de Derecho ha resuelto la grave contienda judicial a que hemos

aludido dictando sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

FALLAMOS: Que debemos condenar y condenamos a los procesados María Teresa de la Iglesia y Florencio Corral de la Iglesia, como autores responsables de un delito de parricidio, ya definido, a María Teresa de la Iglesia Ventura a la pena de quince años de reclusión menor con la accesoria de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena, y al procesado Florencio Corral de la Iglesia a la pena de ocho años de prisión mayor con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante el tiempo de la condena y al pago de las dos terceras partes de las costas causadas hasta este trámite, por mitad, y por iguales partes en la totalidad de las posteriores; a que abonen también por mitad solidariamente, por indemnización a los herederos de Teodomiro Corral Sánchez que no tengan incapacidad para sucederle la cantidad de 15.000 pesetas; abonamos a los penados para el cumplimiento de la condena todo el tiempo que hubieran estado privados de libertad por razón de esta causa; se decreta el comiso de los instrumentos del delito que hayan sido ocupados, dándoles el destino legal. Y debemos absolver y absolvemos libremente al procesado José Antonio Corral de la Iglesia, declarándose de oficio la otra tercera parte de las costas procesales, alzándose el embargo practicado en la bicicleta de su propiedad. Aprobamos por sus propios fundamentos y con las reservas que contiene el auto que el juez instructor de Sequeros dictó en la pieza correspondiente con fecha 30 de noviembre de 1935, en el que se declara insolventes a los procesados, si bien con carácter parcial a la procesada María Teresa de la Iglesia, y que se consulta.

El luctuoso suceso que hemos referido, y que ha dado origen a la anterior sentencia, hemos creído oportuno darlo a la publicidad, no ya sólo por su extrema gravedad e importancia, sino por haber sido protagonistas del mismo precisamente un matrimonio y sus hijos.

EL LICDO. SALVADERA

OPOSICIONES

Cuerpo Técnico de Correos. Ingreso: 6.000 pesetas. Auxiliares técnicos de Correos. Ingreso: 5.000 pesetas. Carteros Urbanos. Próximas convocatorias con gran número de plazas. Preparación a cargo de competensimo profesorado, integrado por funcionarios técnicos de Correos. Clases de Alemán, Italiano, Francés e Inglés correspondientes a ésta. Preparación a cargo de profesores titulados. Informes, en la Secretaría del

COLEGIO MENENDEZ PELAYO
Casa de las Conchas. Teléfono 2235
AVIL

CLINICA DENTAL
N. SAN FELICIANO
Enfermedades de boca y dientes
PROTESIS Y ORTODONCIA
Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6
CALLE DE SAN PABLO (Edificio Joyería Córdón). Teléfono 1605
(R. E. I.)

Cursillos del Magisterio

PROXIMA CONVOCATORIA

Dentro de unos días comenzará eficiente preparación por profesorado competente

Informes: } D. Desiderio M. Angulo, Federico Anayr, 6,
} D. Juan José Jiménez, Jesús, 8

Erupciones de los niños
Se curan con rapidez con
Depurativo Infantil y Pasta Porosa Caballero

Anuncios por palabras

Hasta 20 palabras 4 pts. cada palabra más 20 pts.

"El artículo 6.º del Decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan. Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudirán a dicha Oficina donde existen inscritos disponibles del oficio que interesan. Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en las citadas Oficinas de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de octubre de 1938 el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas".

Ventas
COCHE FAMILIAR. — Se vende un coche familiar, en buen estado, con garantías. Informarán, Librería de Núñez, Rúa, 13.

VENDO dos casas y una cochera de nueva construcción, junto a las Carmelitas. Informarán en La Bombilla. 5-2

SE VENDE una hermosa ternera holandesa, de quince días. Para verla y tratar en Villamayor, huerta del señor Muñeides. 3-2

DOS CAMAS CUNAS se venden en buen uso. Razón: Vázquez Coronado, 7, principal, izquierda. -a-

CASA, planta baja y principal, con tienda de ultramarinos y cochera, se vende, calle Volta, 2. En la misma informarán. 2-a-1

VENDO dos casas céntricas baratas, muebles antiguos, dando libre de impuestos y gastos el 5 por 100. Informarán, Plaza del Mercado, número 6, primera. 2-a-1

EXTRAVIDIO de un bucy negro alimado, de ocho años de edad, corniuto, y un toro de cuatro años, negro, con una M en la solana derecha. A la persona que sepa su paradero se ruega lo comunique al Sindicato Provincial de Ganadería, Avenida de Mirat, número 10 quien gratificará. 8-4

EXTRAVIDIO, el 23 de septiembre, yegua cerrada, pelo castaño, estrellada, picalzada, lunar blanco anca izquierda, señales de collera. Gratificará su dueño, Juan Miguel Gómez, Galinduste. 3-2

PERDIDA de cinturón plata con nombre de María, desde calle Compañía al Hospital Provincial. Agradecerse devolución en Compañía, 4, segundo. 2-2

ACADEMIA DEL CARMEN. — Mecanografía-Taquígrafía-Cultura general. Teresa Hernández Contreras. Plaza de la Fuente, 15. — Exámenes, 60; Subscripciones, 60.

EXTRAVIDIO de una vaca, negra brava, abocada a parte, asbiende, un poco astifado el cuerno derecho y los cuernos. Se ruega avisar a la Alcañala de Arapillos. 2-1

Ofertas

MONTANERA. — Se arrienda un cuarto en la Iglesia de Carrascal de Oñillos. Para tratar, en la misma. 4-2

AMA DE CRIA, para casa de los padres, se ofrece, primeriza, leche fresca. Informes, Julián Sánchez López, en Ledesma. 3-a-1

Demandas

SE NECESITA contable mecanógrafo, buenas referencias. Escribir Publicidad AVIL. Plaza del Liceo, 28. 3-a-2

Varios

EXTRAVIDIO de un bucy negro alimado, de ocho años de edad, corniuto, y un toro de cuatro años, negro, con una M en la solana derecha. A la persona que sepa su paradero se ruega lo comunique al Sindicato Provincial de Ganadería, Avenida de Mirat, número 10 quien gratificará. 8-4

EXTRAVIDIO, el 23 de septiembre, yegua cerrada, pelo castaño, estrellada, picalzada, lunar blanco anca izquierda, señales de collera. Gratificará su dueño, Juan Miguel Gómez, Galinduste. 3-2

PERDIDA de cinturón plata con nombre de María, desde calle Compañía al Hospital Provincial. Agradecerse devolución en Compañía, 4, segundo. 2-2

ACADEMIA DEL CARMEN. — Mecanografía-Taquígrafía-Cultura general. Teresa Hernández Contreras. Plaza de la Fuente, 15. — Exámenes, 60; Subscripciones, 60.

EXTRAVIDIO de una vaca, negra brava, abocada a parte, asbiende, un poco astifado el cuerno derecho y los cuernos. Se ruega avisar a la Alcañala de Arapillos. 2-1

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE SALAMANCA

INDUSTRIAS DE LA CAPITAL

Aviso

Los industriales de los granos que a continuación se dan pueden pasar a retirar los artículos que les han sido concedidos en los almacenes que se expresan:

Barquilleros: Anúcar, don Sebastián Díez, manteca, Sindicato Ganadero (Sección Salchicheros).

Confiteros: Anúcar, don Baltasar Meratón, manteca, Sindicato Ganadero (Sección Salchicheros).

Salamanca 2 de octubre de 1940.—El gobernador civil, por orden, el secretario provincial, Luis Ustero.

RACIONAMIENTO PARTIDO ALBA DE TORMES

Los señores delegados locales de Abastos de los pueblos del partido de Alba de Tormes comprendidos el fabriquero entre la A. a Garciherández, que en virtud de la circular publicada en el mes de agosto sobre racionamiento de dicho mes, han de retirar el jabón adjudicado del almacén de don José García (Alba de Tormes), extenderán las autorizaciones necesarias para retirarlo en el más breve plazo.

Salamanca 3 de octubre de 1940.—El gobernador civil, Gabriel Arias.

JUNTA HARINO-PANADORA

Aviso

Los industriales de esta capital de los granos barquilleros, confiterías, confiteros ambulantes y los fabricantes de chocolate de esta provincia que han dado cuenta de la percepción del cupo de agosto de cacao, pueden pasar a recoger su cupo de harina en la fábrica de don Bernardo Olivera, de esta capital.

Salamanca 3 de octubre de 1940.—El presidente, Luis Ustero.

AVISOS

Los precios de venta al público de los artículos que a continuación se expresan son los siguientes:

Corvina seca, sin piel, hueso, no espina, 5,00 pesetas kilo; corvina viva, calidad especial, 4,05 pesetas kilo; idem idem idem corriente, 3,00 kilo; carne especial, 3,20 kilo; cañón, 2,80 pesetas kilo; pescados pequeños, 2,65 pesetas kilo.

Los detallistas tendrán a la vista del público una tablilla con las clases y precios arriba indicados, siendo sancionados los que no dieren cumplimiento a la presente orden.

Salamanca 28 de septiembre de 1940.—El gobernador civil, Gabriel Arias.

Precios de venta al público para los lechones de ganado porcino:

En vivo, 7,00 pesetas kilo, en canal, 8,85, al público, 9,50.

En el precio de kilo en canal se entienden incluidas las vísceras, cabeza y extremidades.

El límite de peso para los lechones de ganado porcino es de ocho kilos.

Salamanca 28 de septiembre de 1940.—El gobernador civil, Gabriel Arias.

A partir de esta fecha, toda cantidad de pimentón que circule sin la guía correspondiente será decomisada y sancionado el portador de la misma.

Salamanca 30 de septiembre de 1940.—El gobernador civil, Gabriel Arias.

EL EXITO DE LAS PASADAS EXCURSIONES DE VERANO

Terminadas las excursiones veraniegas que con aplausible acierto fueron organizadas por la Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, en unión de la Junta provincial de Turismo y de la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste de España, es nuestro propósito hacer un comentario, a pesar de que los viajes fueron ya reseñados a su celebración.

Indudablemente las excursiones veraniegas, y aun otras que pudieran realizarse en determinadas épocas, además de constituir un descanso de final de semana, después del trabajo, son medio eficaz para llegar a conocer las bellezas de nuestra provincia y sentir también algo de sus costumbres y de su tipismo. Así, en las excursiones pasadas por nuestra provincia, el éxito fue extraordinario, realizándose aun en circunstancias no muy fáciles, a precios verdaderamente económicos con ligerísimas diferencias de antes de nuestra guerra.

Y el excursionista tuvo ocasión de ver de cerca las obras maestras de la ingeniería española de los Saltos del Duero y de Puente del Pinar y contemplar los monumentos de la ciudad mirabrigense, visitar los pueblos típicos de nuestra serranía, con La Alberca, monumento artístico nacional, la ciudad de Béjar, con su hermoso castañar, y, finalmente, como peregrinación de fe, el Santuario de la Virgenota morena de la Peña de Francia.

Extendiendo el radio de acción las excursiones se llevaron a efecto al balneario de Hervás, a los preciosos paisajes del Lago de Sanabria y de la Sierra de Gredos, las visitas a las capitales de Zamora, Avila y Segovia, a los magníficos jardines de La Granja, y como motivo de hondo

fervor patriótico a la tumba de José Antonio, en El Escorial.

En esta colaboración de la Jefatura de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de la Junta de Turismo y de los ferrocarriles del Oeste de España se han podido llevar a cabo viajes que, posiblemente, de otra forma hubieran sido mucho más difíciles y desde luego infinitamente más costosos, proporcionando la ocasión y el medio de ver y sentir nuestras bellezas regionales y otras de las provincias que dejamos mencionadas.

Hasta tal punto fue un extraordinario la organización de estos viajes, que fueron muchísimas las personas que no pudieron realizarlos por falta de asientos, lo que ha de ser tenido en cuenta por los organizadores para la venidera temporada.

Pero no hay que esperar tanto, ya que según noticias ciertas que tenemos, se proyecta para no tardando mucho una excursión por Andalucía y Centro de España, que se extenderá a Marruecos, para poder admirar la magnífica labor desarrollada por nuestro invitado Caudillo y la Falange del Protectorado. Sabemos también que al solo anuncio de este viaje han sido numerosísimas las personas que ya han solicitado su inscripción pudiendo asegurar que ha de realizarse con todo género de comodidades y garantías, debido al estudio que ha realizado el secretario de la Junta provincial de Turismo, don Enrique Wallf Martín, a quien también se debe la organización de las excursiones a que venimos refiriéndonos.

LIBROS DE CONTABILIDAD
LIBRERIA NUÑEZ
RUA, 13

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD DE SALAMANCA

De interés para los señores médicos

En el "Boletín Oficial del Estado" de fecha 2 del actual se publica una Orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se resuelve el concurso de 4 de enero del año en curso para provisión en propiedad de plazas de médicos de asistencia pública domiciliaria.

Salamanca, 3 de octubre de 1940. El jefe provincial de Sanidad, Joaquín de Preda.

PAPEL DE EMBALAR
LIBRERIA NUÑEZ
RUA, 13

Central Nacional Sindicalista

CONSTITUCION DEL SINDICATO DE CONFITERIAS, GALLETAS Y CARAMELOS

Con esta fecha ha quedado constituido el Sindicato de Confiterías, Galletas y Caramelos, única entidad reconocida legalmente para representar los intereses de la industria, y siendo nuestro deseo el encuadrar en él a la totalidad de los industriales que en esta capital y su provincia dedican sus actividades a los ramos mencionados, se les invita a formar parte de esa Sección, previa su inscripción en los ficheros de la C. N. S., a cuyo fin pueden pasar por dichas oficinas cualquier día laborable, de once de la mañana a dos de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 3 de octubre de 1940. El Delegado de Sección.—V.º B.º: El Secretario Sindical Provincial.

La gran asamblea balmesiana de Barcelona

Barcelona (exclusivo de Logos).—Bajo los auspicios del ilustre prelado de esta diócesis, monseñor Díaz Gomara, inicia sus labores en Barcelona la magna Asamblea balmesiana, organizada por la Fundación Balmesiana (Biblioteca Balmes), con el concurso de otras entidades culturales de esta región y distinguidas personalidades nacionales y extranjeras. En Cataluña, donde se llevó hasta el paroxismo la exaltación exagerada y generalmente imprecidentes de las figuras de más mínimo relieve, nacidas bajo el cielo catalán, las corrientes políticas malsanas, generalmente predominantes, tuvieron en el olvido, casi general, la del gigantesco Jaime Balmes, cuyo nombre traspasó con inmensa gloria todas las fronteras.

Ha sido preciso, como en tantos otros aspectos de la vida nacional, que la España verdadera resurgiera para que el nombre del ilustre filósofo español, santo y seña de la más profunda e inmovible hispanidad, en toda su esencia integral religiosa política, fuera sacado a la luz con los máximos honores y se hiciera realidad el proyecto que Balmes acarició: crear una empresa editorial con un cuerpo de escritores que, haciendo todo el alcance y transcendencia de su misión social, pudieran abarcar con amplitud y solvencia todo el dominio de las producciones literarias y científicas, desde la novela hasta el tratado doctrinal, desde el folleto comentador, de apuntes de la actualidad política y religiosa, hasta la obra en varios volúmenes sobre historia, apologética y filosofía, no dejando vírgenes los campos de las ciencias naturales.

Jaime Balmes dejó esbozado este proyecto por escrito, en un borrador sintético, porque a los treinta y ocho años le llamó el Señor a una vida mejor y no pudo realizarlo. La Biblioteca Balmes, tras los naturales tanteos de adaptación a la época en que vivimos, va a llevar a realización el auténtico proyecto del inmortal pensador. La ejecución de esta obra resulta, además, de una actualidad absoluta, porque Balmes trabajó sobre valores de permanencia y actualidad en lo social, en lo político, en lo religioso y en lo científico, y porque su obra estaba siempre impregnada de la más profunda necesidad para llegar a la cual lo mejor de la juventud española debería abajarse a sus vidas. [Logos]

El Estado español y la agricultura

Por ELISEO DE PABLO BARBADO

Consideramos digna de ser puesta de manifiesto la disposición que acaba de ser publicada, por la cual se concede prórroga de un año para la cancelación de préstamos y obligaciones contraídas por los agricultores en el Servicio Nacional del Trigo.

Si no se hubiese exteriorizado reiteradamente, a partir del año mismo de la iniciación de la Cruzada Nacional, el interés del nuevo Estado por las cosas del campo, la disposición a que nos referimos sería suficiente para demostrar que los problemas agrícolas no son indiferentes a nuestro Gobierno.

El presente ha sido un año de cosecha muy desigual, y deficitario por lo que se refiere especialmente al trigo, contrariamente a las previsiones hechas en el mes de junio en presencia del espléndido estado de los campos. Particularmente en las zonas liberadas del año pasado, la puesta en cultivo de buena parte de su superficie total se realizó y se está efectuando, a base de préstamos y obligaciones contraídas con el Servicio Nacional del Trigo, debido a que un gran número de aquellos agricultores, si no todos, quedaron tan esquilmados al término del dominio marxista, que no se hallaron en condiciones de acometer, por sus propios medios, la reanudación de sus actividades productoras.

Desgraciadamente, y como acabamos de decir, el rendimiento de la cosecha no ha sido el esperado ni el deseado, encontrándose aquellos beneficiarios del crédito oficial en la imposibilidad de reintegrar los anticipos recibidos, lo que constituirá un motivo de profunda preocupación para el elemento agricultor, ya que éste se distingue por su forma de cumplir religiosamente todas sus obligaciones. Pero el nuevo Estado, que aspira a fomentar el desarrollo de la agricultura, y a proporcionar a su población un nivel de vida más digno y más en consonancia con el papel que representa en el desenvolvimiento de la vida nacional, demuestra que ha pasado a ser una leyenda la expresión popular de que "el Estado no tiene corazón", aludiendo a la inflexibilidad con que antes exigía de sus ciudadanos, sin cuidarse de la situación económica y de las causas que motivaban la dificultad, el cumplimiento de las obligaciones contraídas.

El Caudillo, y por su mediación el Gobierno, lee dice a los agricultores: "No penséis durante un año en la cancelación de los préstamos que os concedí. Que solo sea motivo de preocupación, por vuestra parte, continuar el trabajo para que, con el favor de la Providencia, la cosecha del año próximo os proporcione el bienestar y la tranquilidad de espíritu a que sois acreedores".

Tal es, también, nuestro deseo.

(Agencia Internacional Arco-Spex).

UN PREMIO para el mejor trabajo literario-deportivo

En una de las últimas reuniones de la Comisión ejecutiva del C. O. E. C. N. D. se acordó la creación de un premio, consistente en una medalla y la cantidad de 2.000 pesetas. Las bases de dicho concurso son las siguientes:

1.º El Comité Olímpico Español-Consejo Nacional de Deportes, crea el "Premio del Consejo Nacional de Deportes", que se otorgará anualmente a un escritor español.

2.º Este premio consistirá en una medalla especialmente acuñada con tal fin, y en la cantidad de 2.000 pesetas, que se otorgará al escritor que haya realizado en la Prensa española o en el libro español, durante cada año, la mejor labor en favor de la educación física y del deporte, de su difusión y de su grandeza en la órbita nacional, sobre la base de la disciplina y de una perfecta colaboración, de una cooperación absoluta entre la preparación de las juventudes en los campos de juego en las pistas de atletismo y en los gimnasios, y el fundamento patriótico de la nueva España.

3.º El "Premio del Consejo Nacional de Deportes", en consecuencia, se crea como estímulo de aquellos escritores que tratan en sus artículos de defender la educación física y el deporte de una manera fundamental y caballeresca, consustancial con la idea de Patria y se alejan de la tarea sensacionalista que conduce de ordinario al caso excesivamente personal y sin interés.

4.º Los escritores que deseen concurrir a este premio enviarán al C. O. E.-C. N. D. (calle de Serrano, 20, Madrid), del 1 al 15 de enero de cada año, diez artículos o notas de los que hayan publicado en la Prensa española con esta norma durante el año anterior, que expresen y condansen su labor. Si se trata de un libro, enviarán un ejemplar.

5.º El Jurado que se nombre designará sobre los méritos de los concursantes a la vista del material que hayan enviado y mediante informaciones complementarias que ha de obtener por su cuenta acerca de la labor completa de cada uno de los que aspiran al premio. Este Jurado será secreto hasta que redacte, firme y publique el acto correspondiente.

6.º El Jurado podrá declarar desierto el premio al concursante que sin

Relato del tripulante de un avión alemán que bombardeó Londres

Berlín.—La agencia D. N. B. publica una información relativa a un interesante vuelo contra Inglaterra. Un tripulante del avión que participó en él declara, entre otras cosas, que cuando se aproximaban al objetivo señalado hubieron de bujar la vigilancia de dos cazadores británicos. Prosiguieron el vuelo y lograron arrojar las bombas y pudieron observar el comienzo de varios incendios. Cuando regresábamos a nuestra base —agrega dicho tripulante— hubimos de descender a menor altura para poder respirar sin las caretas expuestas, con ello a ser bombardeados por la DCA inglesa. El vuelo fue bastante accidentado, pues salvado ese peligro se observó que no funcionaba bien la dirección del aparato. Por fin se logró reparar la avería, en pleno vuelo, y el aparato pudo orientarse en la oscuridad y regresar a su base, después de haber logrado bujar los ataques enemigos. (Efe.)

El Adelanto

Es el diario de mayor circulación en la provincia.

Un discurso de Landon contra Roosevelt

Nueva York.—El ex-candidato republicano a la presidencia, Landon, ha pronunciado un discurso en Hastings (Nebraska) poniendo en guardia al país en lo que se refiere a la reelección de Roosevelt, pues nadie conoce exactamente—dijo—cuál sería la política del presidente en el caso de que continuara siéndolo.

Con este motivo se refirió Landon a una afirmación hecha por Roosevelt según se afirma ante miembros del Parlamento, según la cual el Congreso federal debía hacer cuanto estuviera en su mano para ayudar a Inglaterra. (Efe.)

Madrid.—17 de septiembre de 1940. El presidente del C. O. E.-C. N. D., General Moscardó.

Nota.—Del 1 al 15 de enero de 1941 se enviarán al C. O. E.-C. N. D. los artículos o los libros publicados en 1940 para concurrir al premio del año actual. El premio que se otorgará según acuerdo del C. O. E.-C. N. D. del 28 de junio de 1940, será de 2.000 pesetas y ampliado por 100.

GRAN MERCADO SEMANAL EN FUENTELAPEÑA

Como en años precedentes, EL DOMINGO, DIA 6 DE OCTUBRE, se reanuda el mercado de toda clase de ganados, alfarería, instrumentos agrícolas, productos hortícolas, etc., etc., coincidiendo con la inauguración del teléfono público.

El primer DOMINGO DEL MES DE OCTUBRE será la feria tradicional, celebrada ya por la gran afluencia de ganado bovino y demás especies, en el pabellón: TODOS LOS DOMINGOS MERCADO EN FUENTELAPEÑA.

Se venden comidas, bares y cafés, ofreciendo un gran servicio a los visitantes.